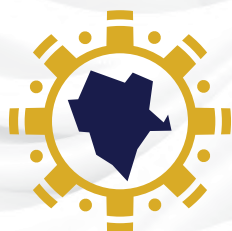


DIAGNÓSTICO SOCIAL Y PROPUESTAS CIUDADANAS PARA CONTROLAR LA CORRUPCIÓN EN DURANGO

UN ENFOQUE CUALITATIVO
Y CUANTITATIVO



Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción
del Estado de Durango

DIAGNÓSTICO SOCIAL Y PROPUESTAS CIUDADANAS PARA CONTROLAR LA CORRUPCIÓN EN DURANGO







UN ENFOQUE CUALITATIVO
Y CUANTITATIVO

ENERO
2022



“Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido su uso con fines políticos, electorales o de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga un uso indebido deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad correspondiente”

CONTENIDO

	Presentación	4
	Prólogo	6
	La corrupción en el Estado de Durango, voz de la Ciudadanía y Servidores Públicos	10
	Resultados de la Encuesta	19
	Conclusiones Generales	46
	Metodología	49

PRESENTACIÓN

La corrupción no es un fenómeno endémico, es más bien un problema global que afecta a todos los países y sociedades del mundo, pero sin duda es más perjudicial en las naciones en desarrollo porque desvía fondos destinados a cubrir las necesidades básicas de sus ciudadanos y debilita la capacidad de los gobiernos para brindar servicios de salud, educación, suministro de agua potable y vivienda.

En México, el problema de la corrupción se considera de carácter estructural, por el uso generalizado y sistemático de los recursos públicos para fines privados; no es cometida por personas de manera aislada, sino por redes de actores que alcanza niveles sociales e institucionales, está presente en todos los poderes y gobiernos e incide negativamente en la economía, en la política y en la administración pública, en detrimento de la democracia y el Estado de Derecho.

A medida que una sociedad se ve permeada de corrupción, esta comienza a generar creencias que se generalizan y se toleran de manera colectiva; ocurre una suerte de normalización, convirtiéndola así como algo natural, abstrayendo a los individuos de pensar que la corrupción no es tan grave o en su caso que es común y como lo es, todas las personas pueden ser corruptas sin que pase nada; lo anterior se afirma, debido a que la corrupción conlleva tres aspectos que unidos permiten que esta se perpetue en las sociedades, y estos aspectos son: “el individual, el institucional y el cultural”.

Por lo que respecta al individual, las personas que cometen actos de corrupción obtienen beneficios que, al conseguirlos, en su psique les permiten justificarlos, esto debido a que la ganancia es lo único que importa; luego, esta actitud conlleva a que las instituciones poco a poco y de manera sistemática generen un estado de impunidad, concretando así un conjunto de actitudes fuera de la ética y la moral, que trasgrede las leyes.

Es por eso que, el fomento de la cultura de la legalidad en la población es la fórmula por la que se debe apostar en el combate a la corrupción; más aún el servidor público es el primero que debe estar dentro de esta cultura de ética e integridad. Por lo que respecta a las y los ciudadanos es necesario, además, que se promueva la práctica de denunciar con la certeza de si un acto o hecho de corrupción es probado el responsable será sancionado en términos de la ley.

En el presente diagnóstico, se exponen las opiniones y propuestas recibidas por la Fiscalía Especializada, haciendo referencia al factor multicausal de la corrupción y la ponderación que hacen los encuestados; dentro de los comentarios reiterativos se observaron aquellos orientados a la ética y profesionalismo de servidores públicos, y la misma ciudadanía con conductas permisivas y que culminan en posibles delitos; así como la prevalencia de intereses particulares y de grupo, generando y robusteciendo lazos de complicidad entre servidores públicos y ciudadanos.

El presente documento se inscribe en una de las líneas de acción señaladas en el Eje 1 del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2022, consistente en fortalecer los procesos de generación de estadística, análisis estratégico, de contexto y métodos de investigación. Su elaboración estuvo a cargo de personal de la Institución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento Interior de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango y tiene como objetivo contar con información del contexto social de la corrupción en Durango, necesaria para el diseño de las políticas y programas de la Fiscalía Especializada de prevención, investigación y persecución de los delitos de corrupción, y de manera específica para el trabajo sustantivo relacionado con la procuración de justicia especializada en anticorrupción.

El estudio pretende ser, de igual manera, una aportación de la Fiscalía Especializada a los trabajos de construcción de la Política Estatal Anticorrupción, instrumento que contendrá el diagnóstico del fenómeno de la corrupción y las acciones encaminadas a orientar la actuación de los integrantes del Sistema Local Anticorrupción y de todos los entes públicos del Estado de Durango en el ámbito de sus respectivas competencias- en materia de prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y el control de recursos públicos.

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
del Estado de Durango

PRÓLOGO

La Corrupción una evasión institucionalizada de difícil erradicación en México

Miguel Vallebuena Garcinava*

Las sociedades mediterráneas se estructuraron a partir de un sistema clientelar en que los patronos ricos y poderosos ejercían su influencia sobre numerosos clientes que recibían protección a cambio de diversos favores. Esta práctica pasó a España y los señores de guerra con su seguidores o paniaguados tuvieron una participación activa en la Reconquista contra los moros. Posteriormente grupos de extremeños, castellanos y vascos dirigidos por capitanes poderosos lograron la conquista de la Nueva España y se adjudicaron grandes espacios agrícolas y ganaderos trabajados por indios de encomienda y repartimiento.

De esa manera se fueron constituyendo grandes grupos familiares y de españoles pobres en las diferentes regiones del virreinato como el caso de la familia Ibarra en el reino de Nueva Vizcaya donde tuvieron gran poder político y económico por casi una centuria.

La corona española también mandó a las nuevas tierras a virreyes, letrados y eclesiásticos que se opusieron al poder de los llamados "ricos hombres" por Francois Chevalier.

Los religiosos lograron que se promulgaran las "Leyes Nuevas" en 1542 en que se prohibía la esclavitud de los indios si no fuera por "causa justa" es decir por resistencia a la conquista como sucedió en el septentrión novohispano.

La lejanía de las regiones periféricas a los centros políticos peninsulares y sobre todo que las leyes españolas estaban basadas en la "casuística" hacían que muchas veces las cédulas reales fueran impracticables en la realidad por lo que las mismas autoridades españolas las ponían sobre su cabeza en señal de acatamiento, pero eran acompañadas por el conocido "obedézcanse, pero no se cumplan" que conllevó a la larga el poco respeto de los hispanoamericanos a las leyes.

*Doctor en Historia

Los grupos de poder regionales se alimentaban con peninsulares recién llegados que optaban por las vías clásicas para obtener en la sociedad novohispana: el casamiento y el compadrazgo. Estas prácticas les aseguraban el poder económico y luego venía el político que debido a que los puestos públicos de mediana importancia entraban en la categoría de "oficios vendibles y renunciables" que servían a la Real Hacienda para financiarse mediante subasta pública, como eran los de alcaldes mayores, escribanos, alguaciles, regidores, alférez, etc.

Una vez obtenido el cargo había que devengar lo gastado en su obtención por lo que especialmente los alcaldes mayores de los pueblos se convirtieron en sinónimos de la corrupción por la forma en que esquilmanaban a los indios.

La Guerra de los Siete Años sostenida entre Inglaterra, Francia y España entre 1756 y 1763 obligaron a la última de estas naciones a reorganizar el gobierno de sus posesiones en el nuevo continente por medio de las llamadas Reformas Borbónicas mediante las cuales hubo una serie de reformas administrativas con las que se creó el sistema de intendencias con el fin de centralizar el poder y lograr una mayor recaudación fiscal. Se procuró que los funcionarios públicos fueran totalmente adictos a la Corona por lo que se mandaron oficiales peninsulares a cubrir los principales cargos públicos, se desplazó a los criollos, se prohibió el casamiento de los funcionarios jóvenes con las mozas locales y se trasladaban a otros lugares cuando obtenían los permisos y se nombraron subdelegados en lugar de alcaldes mayores.

La rivalidad que se creó entre criollos y peninsulares, los continuos préstamos forzados para las guerras europeas, la mayor exacción fiscal sobre la Iglesia y los súbditos y la difusión de ideas ilustradas fueron enfriando los ánimos de los gobernados quienes aprovecharon la invasión napoleónica a España en 1808 para levantarse contra el mal gobierno dos años después.

Después de once años de guerra México se convirtió en una nación independiente que tuvo dificultades para establecer su régimen de gobierno, quitar los privilegios de las corporaciones eclesiásticas y militares, sortear guerras internas e invasiones extranjeras, guerras con los grupos indios resistentes del norte, especialmente en Chihuahua y Durango, pero sobre todo una bancarrota perpetua en los diferentes regímenes de gobierno. Fue en ese período la figura del general Antonio López de Santa Ana que aparece como el gran dilapidador de los recursos públicos nacionales para mantener un boato monárquico sostenido por un ejército de 25,000 soldados por lo que ni los aumentos de impuestos ni los pagos por los territorios norteños alcanzaron para cubrir sus necesidades.

Durante el Porfiriato que pretendía modernizar México mediante una paz armada se continuó con la práctica del caciquismo regional, especialmente de los Jefes de Partido que siguieron favoreciendo a un grupo de privilegiados urbanos sobre un enorme grupo de campesinos a niveles de subsistencia. Los grandes contratistas de los regímenes federal y estatales obtenían pingües ganancias con contratos avalados por las dóciles legislaturas locales.

Al triunfo de la Revolución se trató de nivelar la situación con leves para aumentar los salarios, dar garantías sociales y sobre todo el repartimiento de la tierra a los habitantes de los poblados. Sin embargo, a medida que se comenzó a institucionalizar la Revolución era necesario "dar cañonazos de 50.000 pesos a los generales" como se atribuyó el dicho al general Álvaro Obregón y estos generales querían que también les hiciera "justicia la Revolución" mediante la obtención de grandes ranchos como el Gargaleote de Gonzalo N. Santos en San Luis Potosí o el rancho Chapultepec de Jesús Agustín Castro, gobernador obregonista en Durango.

La llegada del civilismo a México coincidió con el fin de la Segunda Guerra Mundial con una época de crecimiento económico en que el país pasó de rural a urbano y se llevó a cabo un proceso de industrialización mediante la sustitución de importaciones gracias a la nacionalización del petróleo, pero el régimen corporativo político trajo consigo el gran poder de los presidentes de la República como Miguel Alemán, quien se convirtió en uno de los personajes más ricos del mundo. De igual manera las centrales sindicales se convirtieron en la base del poder político con líderes sepinternos que también amasaron buenas fortunas.

La crisis del partido oficial trajo consigo una alternancia política por lo que además de los grandes funcionarios beneficiados aparecieron los gobernadores de los estados como beneficiarios del vacío del presidencialismo y se convirtieron en nuevos feudatarios regionales.

La disminución de los poderes centrales también propició la emergencia de otros poderes fácticos que alteran la gobernabilidad de extensas regiones.

Estos cambios de paradigmas también favorecen a otras evasiones institucionalizadas como "la mordida", "la palanca" o "el nepotismo"; prácticas comunes que mantienen el actuar de policías corruptas y jueces venales por lo que la ciudadanía se encuentra desprotegida e inerme.

Es por lo tanto tarea ciudadana invertir la pirámide de gobernabilidad para lograr una mejor sociedad con la ayuda de instituciones públicas de apoyo a la transparencia.



Licenciado Héctor García Rodríguez

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Durango

"La corrupción es una plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad. Socava la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana.

Este fenómeno maligno se da en todos los países — grandes y pequeños, ricos y pobres — pero sus efectos son especialmente devastadores en el mundo en desarrollo. La corrupción afecta infinitamente más a los pobres porque desvíalos fondos destinados al desarrollo, socava la capacidad de los gobiernos de ofrecer servicios básicos, alimenta la desigualdad y la injusticia y desalienta la inversión y las ayudas extranjeras. La corrupción es un factor clave del bajo rendimiento y un obstáculo muy importante para el alivio de la pobreza y el desarrollo.

Kofi A. Annan, Secretario General de la ONU

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

LA CORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO, VOZ DE LA CIUDADANÍA Y SERVIDORES PÚBLICOS

Breve contexto internacional y local

En este apartado se exponen brevemente algunos de los acontecimientos locales e internacionales que culminaran en la generación de instituciones que mediaran la participación y representación ciudadana. Se exponen de igual forma los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a servidores públicos y el sondeo ciudadano en el Estado, y finalmente, se exponen las estrategias y acciones que propone la Fiscalía Anticorrupción del Estado con base a la problemática detectada.

Derivado de tratados Internacionales firmados por el gobierno de México en el 2005¹, durante el 2015 se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Carta Magna en materia de Combate a la Corrupción; creándose en el 2016 el Sistema Nacional Anticorrupción², a efecto de que las autoridades competentes a nivel federal, estatal y municipal prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y hechos de corrupción en razón de su competencia.

1. Transparencia Internacional. El 14 de diciembre de 2005, entra en vigor la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (ONU) o Convención Mérida, integrada por 184 Estados miembros, entre ellos México. El Acuerdo firmado contempló los objetivos siguientes:

- Adoptar medidas para prevenir y combatir más eficaz y eficientemente la corrupción, así como el fortalecimiento de las normas existentes.
- Fomentar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción.
- Promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

La Convención reconoce que una función pública eficiente y transparente es la base de un buen gobierno. Asimismo, indica que, para evitar los efectos nocivos de la corrupción, es indispensable que sus normas sean aplicables también al sector privado y se involucre a la sociedad en el diseño e implementación de estrategias en la materia. Otro aspecto novedoso de la Convención radica en el tratamiento que otorga a los fondos provenientes de actos de corrupción desviados de los erarios públicos nacionales a terceros países. La recuperación de activos es fundamental, ya que estos fondos son propiedad del Estado y es indispensable su reincorporación a los países de los que fueron sustraídos, lo que obliga a los Estados Parte a brindar mayor cooperación para prevenir y detectar movimientos de fondo.

2. Se emite en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016 la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Diversos estudios de carácter nacional e internacional³ sitúan a México como uno de los Estados con gravedad considerable por los actos de corrupción⁴ que se han cometido y permitido a lo largo de varias décadas; lo cual obliga a tomar medidas urgentes en las entidades federativas y generar acciones que contengan este lamentable flagelo de la sociedad.

Una de las afectaciones de la corrupción es en el desarrollo económico, ya que lejos de emplearse los recursos en la obtención o búsqueda de resultados productivos, se genera un efecto adverso a la vida económica, pues socaba el gasto público.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), publicó en el 2013 el Documento Temático Sobre la Corrupción y Crecimiento Económico, concluyendo lo siguiente:

El verdadero coste social de la corrupción no puede cifrarse únicamente en la cuantía de los sobornos o de la desviación de los fondos públicos. También ha de incluir la pérdida de producción debida a la mala asignación de recursos, el falseamiento de los incentivos y otras ineficiencias que tienen su origen en la corrupción. La corrupción también puede tener efectos adversos sobre la distribución de la renta y producir desinterés del medio ambiente. Y lo que es más importante, la corrupción socaba la confianza en las instituciones legítimas, al mermar su capacidad para prestar servicios públicos adecuados y para favorecer un entorno propicio al desarrollo del sector privado.

3. Transparencia Internacional (2003-2020), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (ENVIPE-2017-2020-ENCIG 2013, 2015, 2017 y 2019), Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (2020); Colectivo México, ¿Cómo vamos? (2019-2021).

4. Transparencia Internacional. Características para la corrupción. Barómetro Global de la Corrupción. América latina y el Caribe 2019.

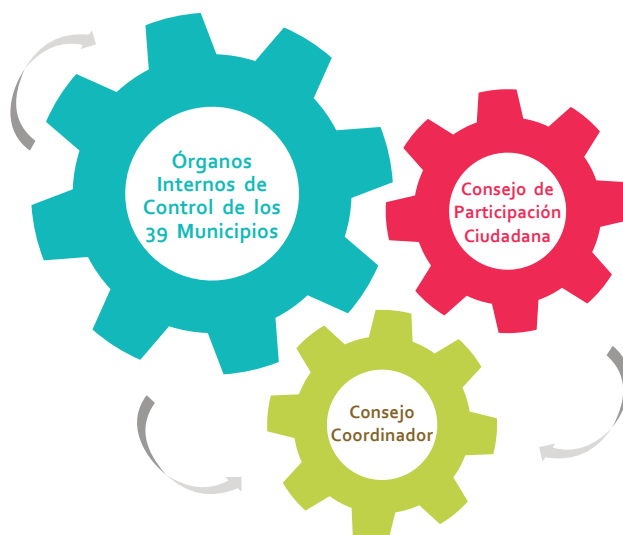
- Abuso de poder, que se expresa mediante el uso de oportunidades desde posiciones públicas o privadas, para obtener beneficios grupales o personales.
- Carencia y/o debilidades de los procedimientos y mecanismos institucionales, que garanticen la transparencia en el ejercicio de las funciones.
- Debilidad en los marcos legales que tipifican y sancionan la corrupción administrativa pública.
- Reforzamiento de las actitudes individualistas y el consumismo, sustituyendo los valores éticos, como la solidaridad, honestidad y responsabilidad.
- La impunidad en que se encuentran los actos de corrupción, sobre todo en la administración pública. Como vemos, la corrupción se expresa de múltiples maneras, siendo algunas de sus expresiones más visibles el tráfico de influencia y la obtención de prebendas personales.

En consecuencia, en el 2017 mediante iniciativas de decreto presentadas ante la LXVII Legislatura del Congreso del Estado de Durango, se realiza la reforma de la Constitución Política local en materia de combate a la corrupción, así como la expedición de diversos ordenamientos para la creación del Sistema Local Anticorrupción (SLA).

El SLA, fungirá en la entidad como el mecanismo institucional, con representación y participación ciudadana, y donde tendrá como objeto establecer políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado de Durango y los municipios en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción⁵, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

El Sistema Local Anticorrupción está integrado por:

- Un Consejo Coordinador (Consejo de Participación Ciudadana, Fiscalía Anticorrupción, Instituto de Acceso a la Información Pública, Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, Tribunal de Justicia Administrativa, Secretaría de la Contraloría, y la Entidad de Auditoría Superior).
- Un Consejo de Participación Ciudadana.
- Los Órganos Internos de Control de los 39 Municipios.



Propósito del Sistema Local Anticorrupción (SLA) sinergia, coordinación y comunicación inter-institucional

5. Transparencia Internacional, define la corrupción como el abuso del poder delegado para obtener beneficios privados.

En ese contexto se crea la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECCDGO) en marzo de 2017, asimismo, se expide la Ley Orgánica⁶ en julio del mismo año, y es hasta el 29 de noviembre de 2018 cuando se ratifica de manera unánime al primer titular de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Durango. La misión de la Fiscalía es:

Prevenir y combatir la corrupción en el Estado de Durango mediante la investigación y persecución de los delitos relacionados con actos y hechos de corrupción, con respeto a los derechos humanos y la protección de las personas denunciantes, alertadores y testigos, promoviendo la reparación del daño a las víctimas del delito y la imposición de sanciones a los responsables⁷.

Aunque es sabido que la Fiscalía Especializada realiza la investigación de hechos relacionados con delitos en materia de corrupción, asume también el compromiso con la sociedad para prevenir estos actos, y como parte del SLA tiene responsabilidad de participar en actividades para su prevención, sensibilización de la ciudadanía y del servidor público entre otras; así como acciones de responsabilidad propia, como el fomento de la cultura de la denuncia y acceso a justicia.

El Instituto Nacional de Geografía e informática (INEGI) realiza desde el 2011, dos tipos de estudios estadísticos con tópicos que convergen en el tema de corrupción, la denominada, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE), y la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). La primera hace referencia a la percepción del desempeño y nivel de confianza de los ciudadanos en sus instituciones, además, de la percepción del desempeño respecto a la corrupción. La segunda encuesta, refiere a las experiencias y percepción de la población con trámites y servicios públicos, incluyendo en estos, aquellos de seguridad pública y justicia. Además de hacer un acercamiento al costo de la corrupción y las víctimas de esta.

6. La Fiscalía Anticorrupción del Estado de Durango, nace como un órgano especializado de procuración de justicia con autonomía técnica y operativa para investigar y perseguir los delitos de corrupción, con respeto a los Derechos Humanos. Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango.

7. Plan de Desarrollo Institucional 2020-2022. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango. p 13.

Ejemplo de ello, la ENCIG⁸, en 2019, advierte que el costo promedio por persona víctima de la corrupción es de 3,500 pesos. (había una tasa de prevalencia de 25,389 víctimas por cada 100 mil habitantes, tomando esta información como referencia, en total, en el estado de Durango, podríamos estimarse un aproximado de 470,446 víctimas de corrupción en 2019). En ese escenario, se tendría un costo total para el estado de 1,646.6 millones de pesos. Si solamente tomamos en cuenta a la población de 18 años o más en áreas urbanas del estado (672,200 personas), esto se reduce a 170,665 víctimas y 597.3 millones de pesos de costo total. En ambos escenarios no se incluye a las instituciones públicas o el erario como parte de esos costos⁹.



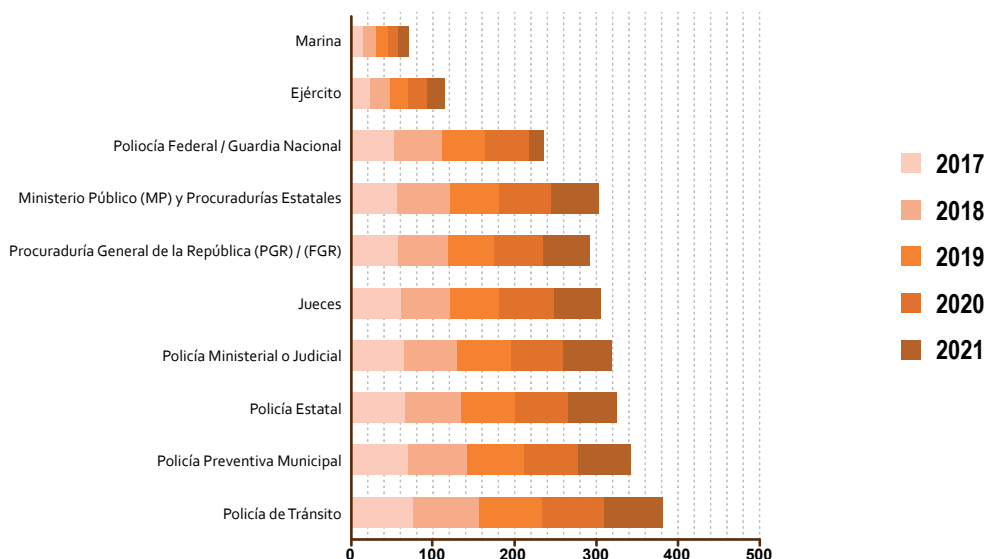
8. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2019-INEGI).

9. Transparencia Internacional, establece los tipos de corrupción:

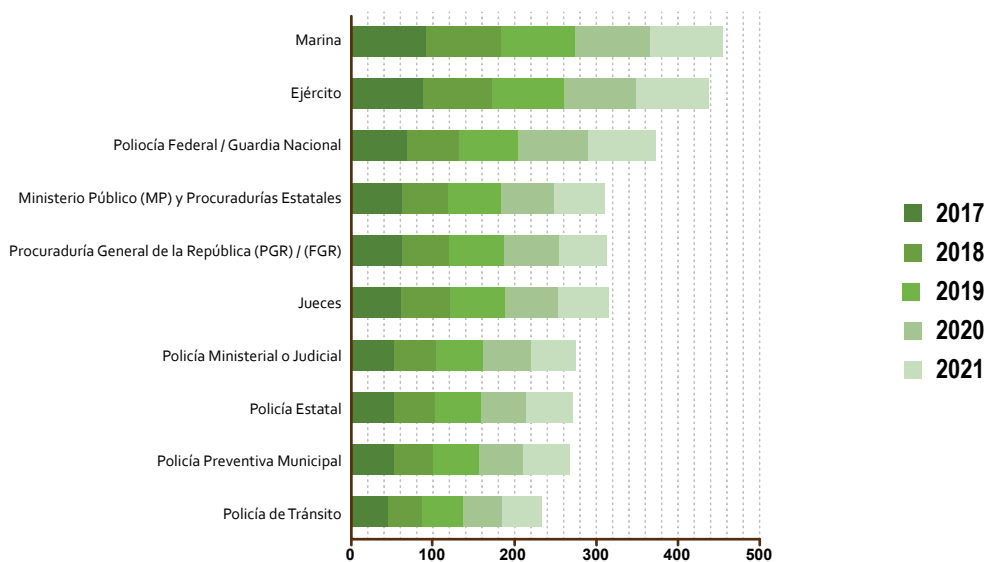
1. **Corrupción a gran escala:** consiste en actos cometidos en los niveles más altos del gobierno que involucran la distorsión de políticas o de funciones centrales del Estado, y que permiten a los líderes beneficiarse a expensas del bien común.
2. **Actos de corrupción menores o pequeña corrupción:** consisten en el abuso cotidiano de poder por funcionarios públicos de bajo y mediano rango al interactuar con ciudadanos comunes, quienes a menudo intentan acceder a bienes y servicios básicos en ámbitos como hospitales, escuelas, departamentos de policía y otros organismos.
3. **Corrupción política:** Manipulación de políticas, instituciones y normas de procedimiento en la asignación de recursos y financiamiento por parte de los responsables de las decisiones políticas, quienes se abusan de su posición para conservar su poder, estatus y patrimonio.

En los siguientes gráficos inferiores ENVIPE-INEGI se muestra en el periodo 2017-2021, el nivel de confianza de la ciudadanía por la corrupción que percibe, respecto a las instituciones de seguridad pública, donde se aprecia que la ciudadanía confía más en instituciones como Marina, Ejército, Policía Federal ahora Guardia Nacional, y desconfía más de las policías de tránsito, municipal y estatal, seguida de las instituciones de administración y procuración de justicia¹⁰.

Percepción del desempeño-Corrupción



Percepción del desempeño - Nivel de confianza

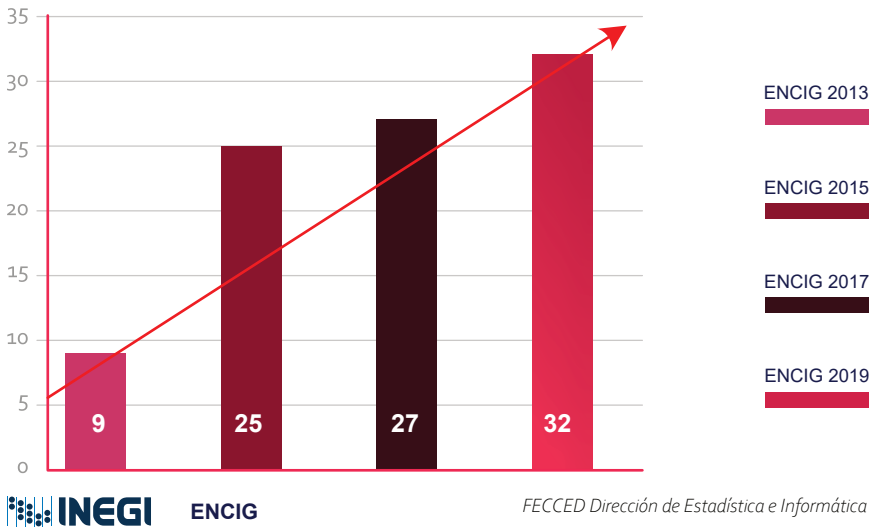


10. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE-INEGI).

Durango es una de las entidades que de acuerdo con la medición que realiza el INEGI, por bienio, es más desfavorable la percepción del ciudadano respecto a sus instituciones y gobierno.

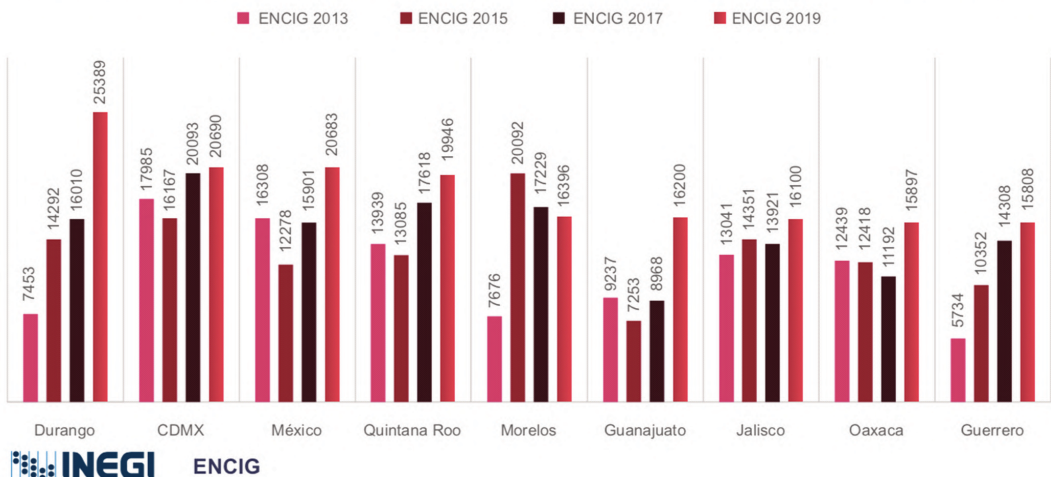
Se aprecia en el gráfico inferior el lugar que ocupa la entidad del 2013 al 2019 respecto a las 32 entidades federativas del país, y la percepción del ciudadano.

TASA DE PREVALENCIA DE LA CORRUPCIÓN LUGAR QUE OCUPA EL ESTADO DE DURANGO



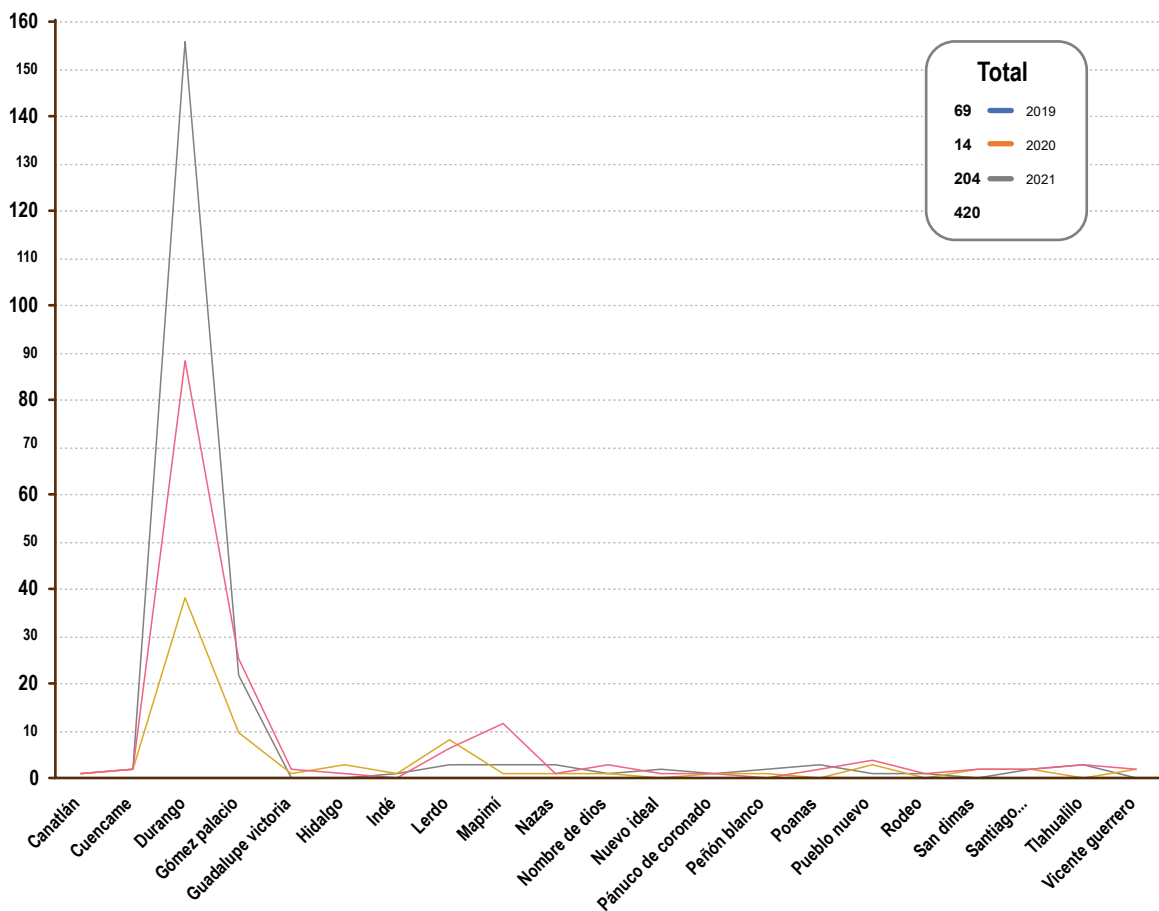
Es importante apreciar en el siguiente gráfico, el incremento de la muestra representativa de la entidad o la mayor participación ciudadana.

TASA DE PREVALENCIA DE CORRUPCIÓN POR CADA 100,000 HABITANTES

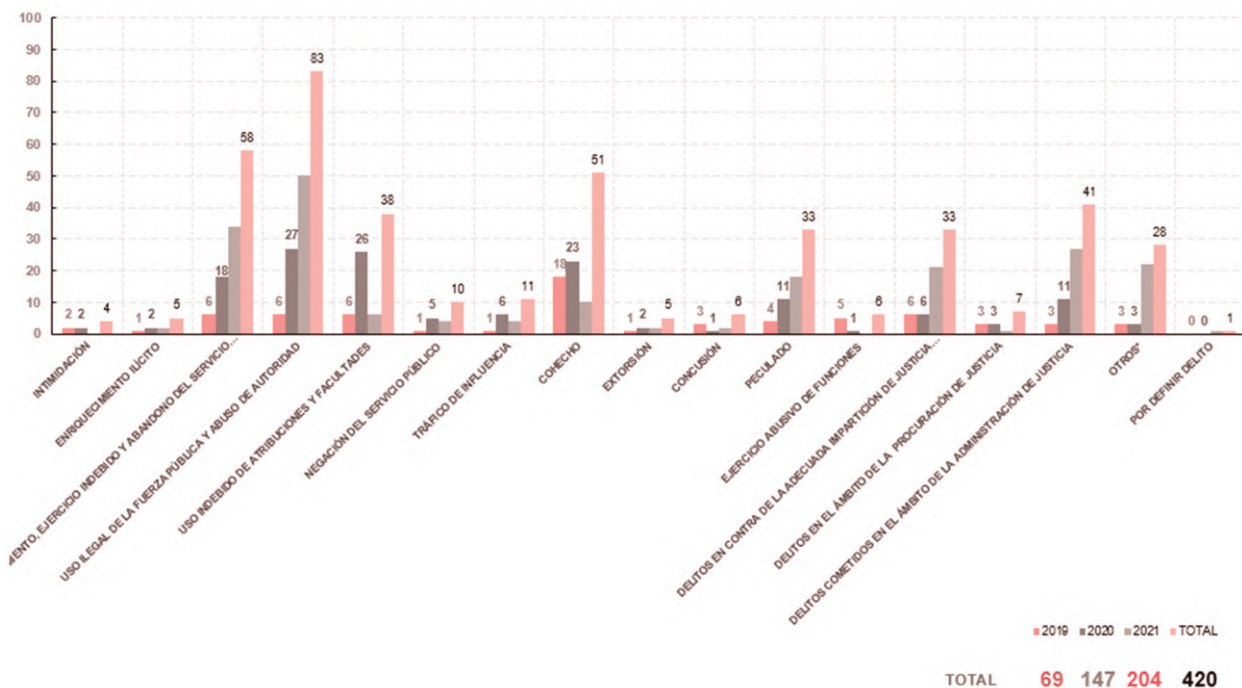


En ese sentido, es indispensable exponer los datos duros obtenidos por la FECCDGO de septiembre de 2019 a septiembre de 2021, ya que refieren 420 denuncias presentadas ante el ministerio público especializado. Las cifras que se presentan derivan de las carpetas de investigación iniciadas por hechos denunciados en 21 municipios de 39 de la entidad, como lo muestra la estadística inferior.

Carpetas de Investigación



En el siguiente gráfico se destaca en el mismo periodo de septiembre de 2019 a septiembre de 2021, la concurrencia de denuncias por tipo penal, donde destacan en primer lugar, el delito de uso ilegal de la fuerza pública y abuso de autoridad; en segundo lugar, incumplimiento, y abandono del servicio público; en tercer lugar, cohecho; en cuarto lugar, delitos cometidos en el ámbito de la administración de justicia; el quinto lugar, uso indebido de atribuciones y facultades; y el sexto lugar, los delitos de peculado y delitos en contra de la adecuada impartición de justicia, cometidos por servidores públicos.



Derivado del panorama estadístico cualitativo y cuantitativo, expuesto en diversos estudios, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango (FECCDGO), diseña y lleva a cabo este 2021 el proyecto denominado **"Diagnóstico Social y Propuestas Ciudadanas para Controlar la Corrupción en Durango"**, con el objeto de recoger la opinión del ciudadano y del servidor público respecto a la corrupción en la entidad, basándose en cuatro dimensiones (causas, consecuencias, experiencias y propuestas)¹¹.

De igual forma, es del interés de la Fiscalía ubicar el nivel de empatía de la ciudadanía y servidores públicos, respecto a la problemática y compromiso para la búsqueda de soluciones, a fin de generar propuestas de solución que concluyan en políticas públicas efectivas.

11. Plan de Desarrollo Institucional 2020-2022. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango. p 22-23.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Participación y voz de los servidores públicos

La encuesta fue dirigida en una primera etapa a Servidores Públicos tanto a nivel municipal como estatal; por lo que durante el mes de agosto de la presente anualidad se convocó al servicio público a través de correo electrónico, llamadas telefónicas y oficios remitidos a los titulares de cada institución; en los oficios remitidos se explicó el objetivo e importancia de la encuesta y el medio por el que se requería su colaboración; es importante mencionar que se hizo hincapié en la protección de datos personales a través de un aviso de Confidencialidad y Protección de Datos.



61 TOTAL

La respuesta obtenida fue la siguiente:

- Participaron 29 de los 39 municipios que conforman la entidad, y 1,540 Servidores Públicos dieron respuesta al mismo número de encuestas, de estas fueron invalidados 16 registros, quedando en firme **1,524**.

Los municipios y servidores públicos participantes fueron los siguientes:

No.	Municipio	Número de Servidores Públicos participantes
1	Canatlán	59
2	Canelas	14
3	Coneto de Comonfort	16
4	Cuencamé	31
5	Durango	544
6	El Oro	15
7	Gómez Palacio	22
8	Guadalupe Victoria	40
9	Guanaceví	14
10	Hidalgo	4
11	Indé	27
12	Lerdo	54
13	Nombre de Dios	2
14	Nuevo Ideal	35
15	Ocampo	1
16	Pánuco de Coronado	32
17	Peñón Blanco	13
18	Pueblo Nuevo	19
19	Rodeo	20
20	San Dimas	10
21	San Juan de Guadalupe	22
22	San Luis del Cordero	11
23	San Pedro del Gallo	6
24	Santa Clara	18
25	Santiago Papasquiaro	64
26	Súchil	14
27	Tamazula	7
28	Topia	1
29	Vicente Guerrero	19

- Los Municipios de la entidad que no participaron en la encuesta por alguna razón desconocida para la Fiscalía fueron 10:

No.	Municipio	Número de Servidores Públicos participantes
1	General Simón Bolívar	s/p
2	Mapimí	s/p
3	Mezquital	s/p
4	Nazas	s/p
5	Otáez	s/p
6	Poanas	s/p
7	San Bernardo	s/p
8	San Juan del Río	s/p
9	Tepehuanes	s/p
10	Tlahualilo	s/p

s/p: Sin participación

- En relación con el servicio público a nivel estatal participaron 26 dependencias, con un total de 390 servidores públicos:

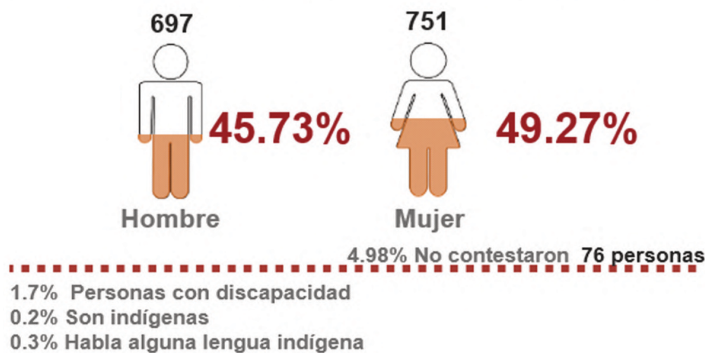
No.	Dependencia	Número de Servidores Públicos
1	Tribunal de Justicia Administrativa	29
2	Tribunal Electoral del Estado	23
3	Secretaría General de Gobierno	15
4	Secretaría de Finanzas y Administración	54
5	Secretaría de Desarrollo Económico	1
6	Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Durango	80
7	Secretaría de Contraloría	1
8	Secretaría de Seguridad Pública	52
9	Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	1
10	Secretaría de Educación	4
11	Coordinación Estatal de Protección Civil	1
12	Dirección de Pensiones del Estado	15
13	Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	3
14	Dirección General de Notarías	1
15	Instituto Duranguense de la Juventud	2
16	Instituto Estatal de las Mujeres	2
17	Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción	6
18	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	1
19	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	4
20	Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango	1
21	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	34
22	Instituto de Evaluación de Políticas Públicas	2
23	Instituto Duranguense de Acceso a la Información	10
24	Comisión Estatal de Derechos Humanos	4
25	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	25
26	Universidad Juárez del Estado de Durango	19

La opinión de los servidores públicos

La encuesta aplicada a los servidores públicos se conformó por dos secciones: La primera de datos generales y la segunda de 15 preguntas, distribuidas en 4 dimensiones relacionadas con la corrupción.

- La sección de datos generales arrojó información relevante respecto a temas en materia de Derechos Humanos, así como de organización institucional; por lo que de los 1,524 servidores públicos encuestados se observó que el 49.27% se identificaron como mujeres, el 45.73% como hombres y el 4.98% no contestaron el tipo de género; de igual forma el 1.7% son personas que tienen alguna discapacidad; en otro tenor el 0.2% son indígenas y el 0.3% habla alguna lengua indígena.

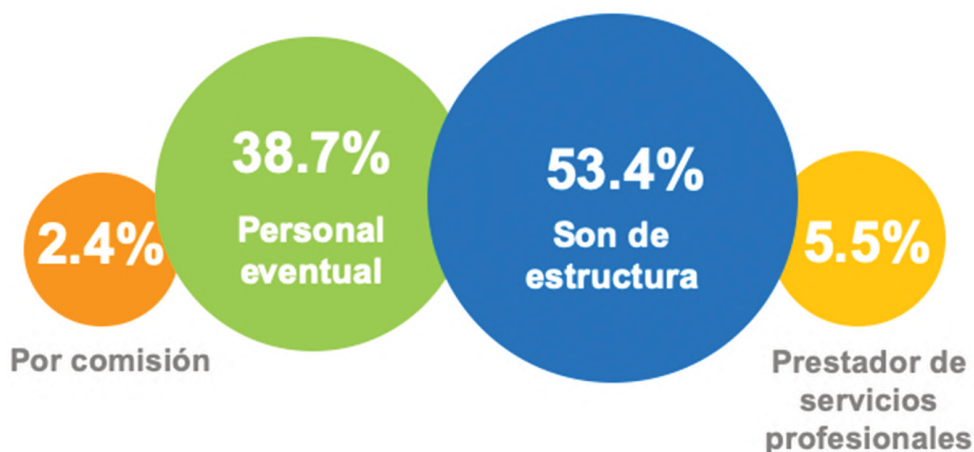
1,524 Servidores públicos encuestados



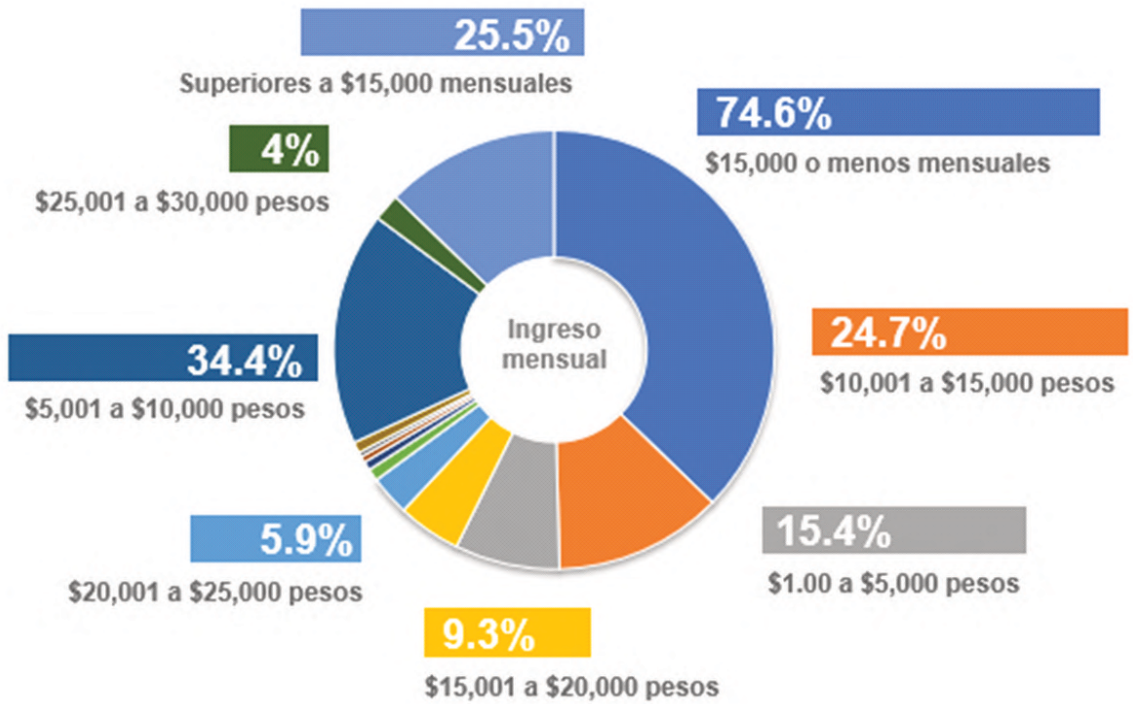
- El 0.9% de los servidores públicos pertenecen a algún grupo minoritario y el 8.7% de los encuestados se reconoce como afro mexicanos o afrodescendientes.
- El 23.4% de los encuestados ocupa cargos en los niveles directivos, el 38.5 % en los niveles administrativos, el 31.8% en el nivel operativo y el 6.4% lo ocupan de otros niveles.



- Respecto a la forma en que fueron contratados sus servicios, el 53.4% son de estructura, el 38.7% personal eventual, el 5.5% es prestador de servicios profesionales y el 2.4% por comisión.



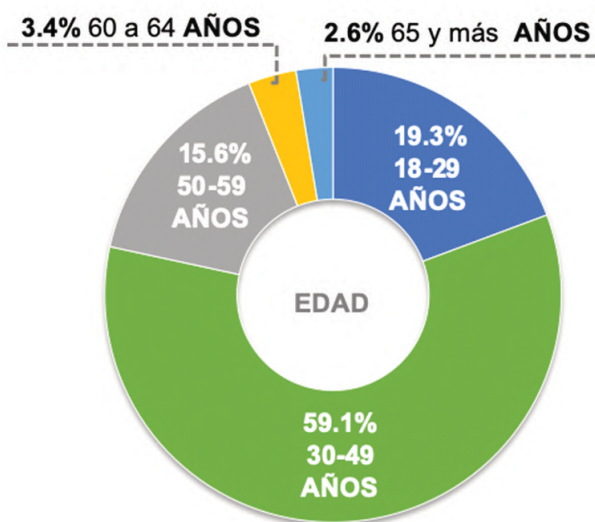
- Ahora bien, respecto a la retribución económica del servicio público, se obtuvo la información siguiente:
 - el 34.4% tiene ingreso mensual que va de los \$5,001 a \$10,000 pesos;
 - el 24.7% tiene ingreso de \$10,001 a \$15,000 pesos;
 - el 15.4% percibe ingreso de \$1,000 a los \$5,000 pesos;
 - el 9.3% tiene un ingreso de \$15,001 a 20,000 pesos;
 - el 5.9% percibe de \$20,001 a 25,000 pesos;
 - el 4.0% ingresa de \$25,001 a \$30,000 pesos;
 - el 1.8% tiene un ingreso de \$30,001 a \$35,000 pesos,
 - el 1.3% ingresa de \$35,001 a \$40,000 pesos;
 - el 0.9% ingresa de \$40,001 a \$45,000 pesos;
 - el 0.7% ingresa de \$45,001 a \$50,000; y, por último
 - el 1.6% percibe más de \$ 50,000.00 mensuales



- 1.8% Ingreso de \$30,001 a \$35,000 pesos
- 1.3% Ingreso de \$35,001 a \$40,000 pesos
- 0.9% Ingreso de \$40,001 a \$45,000 pesos
- 0.7% Ingreso \$45,001 a \$50,000
- 1.6% percibe más de \$ 50,000.00

- Del personal público encuestado el 74.5% perciben \$15,000.00 o menos mensuales, y 25.5 % perciben sueldos superiores a los \$15,000.00 mensuales.
- Los servidores públicos encuestados se encuentran en los siguientes rangos de edad:
 - 59.1% de 30 a 49 años.
 - 19.3% de 18 a 29 años.
 - 15.6% de 50 a los 59 años.
 - 3.4% de 60 a 64 años.
 - 2.6% 65 y más.

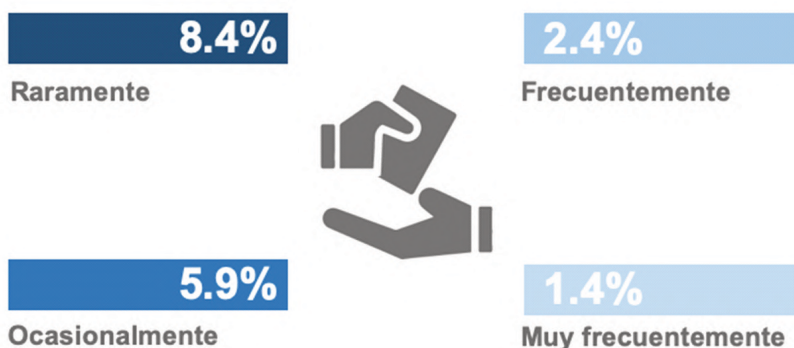
Servidores públicos encuestados



Respecto a la corrupción

- Los servidores públicos del Estado de Durango afirmaron que, el 18.1% ha conocido algún acto de corrupción en su dependencia, de ese porcentaje opinan que se dan con la siguiente frecuencia:
 - 1.4% muy frecuentemente.
 - 2.4% frecuentemente.
 - 5.9% ocasionalmente.
 - 8.4% raramente.

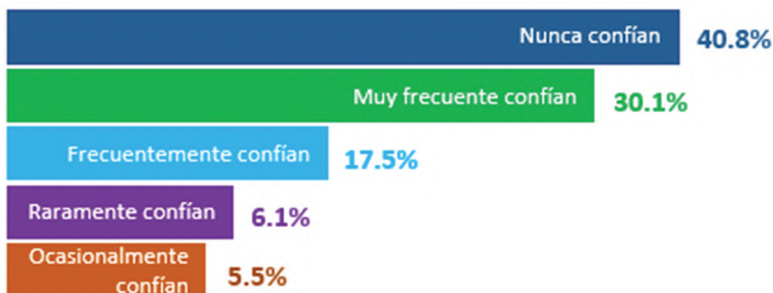
Respecto a la corrupción



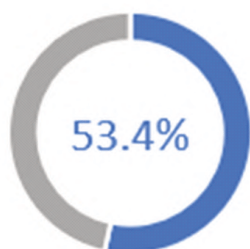
- Entre las medidas adoptadas para combatir la corrupción en las instituciones donde laboran, los servidores públicos han observado las acciones siguientes:



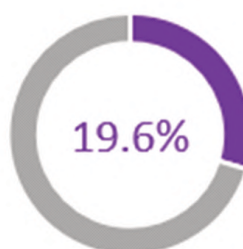
- Asimismo, expresaron los servidores públicos que las dependencias donde laboran, en un **6.9%** han sido permisivas en algún acto de corrupción en la celebración de contratos con la iniciativa privada.
 - En ese sentido, los servidores públicos afirman lo siguiente:
 - El 40.8% nunca confían en que otros servidores públicos no cometen actos de corrupción.
 - El 30.1% muy frecuentemente confían en que otros servidores públicos no cometen actos de corrupción.
 - El 17.5% frecuentemente confían en que otros servidores públicos no cometen actos de corrupción.
 - El 5.5% ocasionalmente confían en que otros servidores públicos no cometen actos de corrupción.
 - El 6.1 % raramente confían en que otros servidores públicos no cometen actos de corrupción.



- Los servidores públicos tienen conocimiento de que existe una política nacional anticorrupción y/o acciones emprendidas en la entidad para combatir la corrupción.
- 53.4% de los servidores públicos no tiene conocimiento de la existencia.
- 19.6% de los servidores públicos no sabe de la existencia.
- 18.9% de los servidores públicos tiene parcial conocimiento de la existencia.
- 8.1% de los servidores públicos tiene conocimiento de la existencia.



No tiene conocimiento de la existencia



No sabe de la existencia



Tiene parcial conocimiento de la existencia



Tiene conocimiento de la existencia

Servidores públicos vs ciudadanía

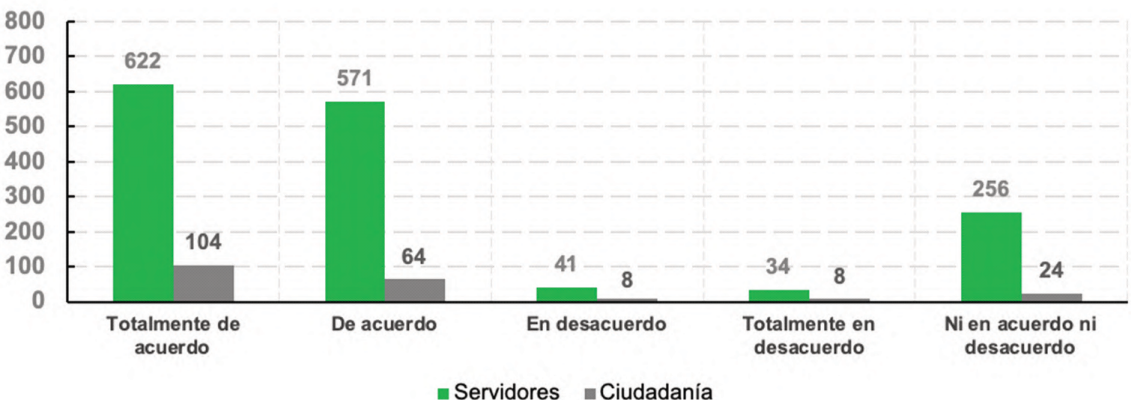
- En materia económica, tanto servidores públicos como ciudadanía están totalmente de acuerdo en que la Corrupción afecta la creación de fuentes de empleo impulsadas por la iniciativa privada, bajo los siguientes criterios:

Servidores públicos:

- El 40.8% (622 personas), están totalmente de acuerdo
- El 37.5% (571 personas), están de acuerdo
- El 16.8% (256 personas) en el parámetro de ni acuerdo ni desacuerdo
- El 2.7% (41 personas) se encuentran en desacuerdo
- El 2.2% (34 personas) totalmente en desacuerdo

Ciudadanía

- El 52.4% (104 personas), están Totalmente de acuerdo
- El 30.8% (64 personas) están de acuerdo
- El 11.5% (24 personas) en el parámetro de ni acuerdo ni desacuerdo
- El 3.8% (8 personas) se encuentran en desacuerdo
- El 3.8% (8 personas) totalmente en desacuerdo



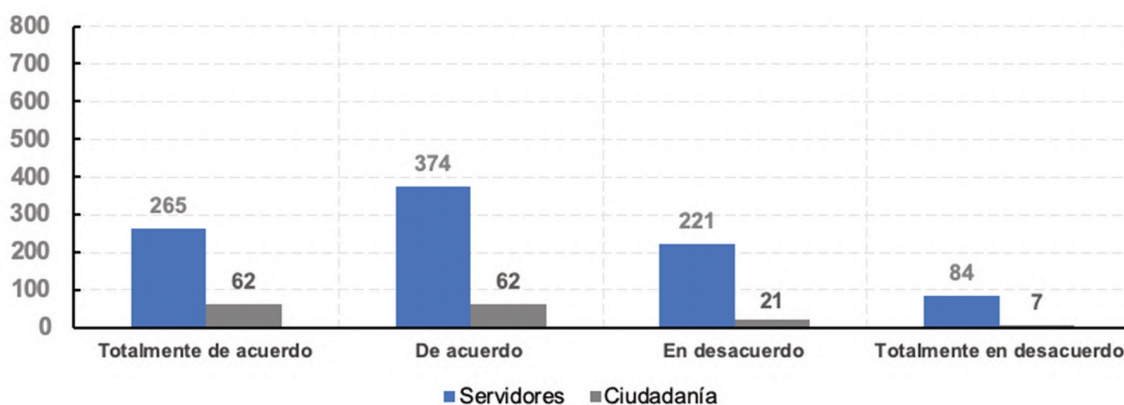
- De igual forma, tanto servidores públicos como ciudadanía están de acuerdo que la baja inversión en el Estado de Durango es el resultado de la corrupción; estando totalmente de acuerdo en que influye en generar desigualdad económica.

Servidores públicos:

- El 17.4% (265 personas), están totalmente de acuerdo
- El 24.5% (374 personas), están de acuerdo
- El 38.1% (580 personas) en el parámetro de ni acuerdo ni desacuerdo
- El 14.5% (221 personas) se encuentran en desacuerdo
- El 5.5% (84 personas) totalmente en desacuerdo

Ciudadanía

- El 29.8% (62 personas), están Totalmente de acuerdo
- El 29.8% (62 personas) están de acuerdo
- El 26.9% (56 personas) en el parámetro de ni acuerdo ni desacuerdo
- El 10.1% (21 personas) se encuentran en desacuerdo
- El 3.4% (7 personas) totalmente en desacuerdo



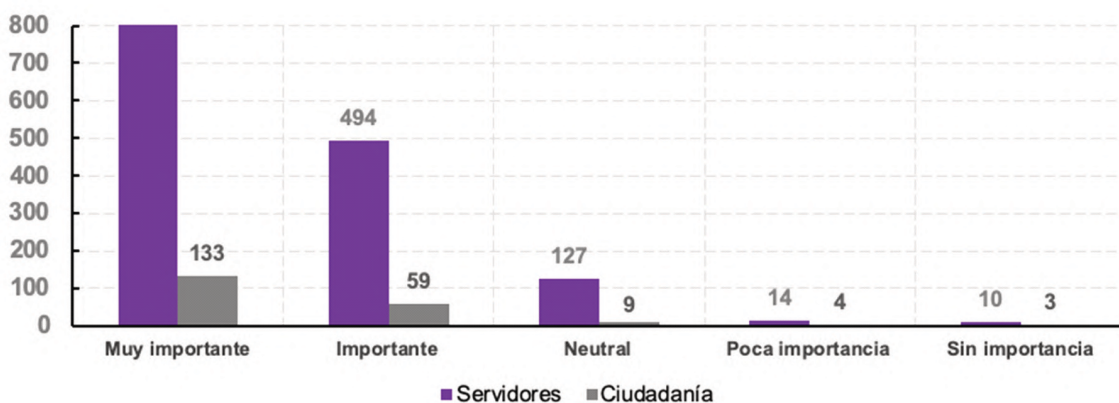
- En relación con temas de prevención del delito, tanto servidores públicos como ciudadanía afirmaron, que es muy importante la especialización del sistema judicial para combatir eficazmente la corrupción en el Estado.

Servidores públicos:

- El 57.7% (879 personas), consideran muy importante
- El 32.4% (494 personas), consideran importante
- El 8.3% (127 personas) consideran moderadamente importante
- El 0.9% (14 personas) consideran de poca importancia
- El 0.7% (10 personas) consideran sin importancia

Ciudadanía

- El 63.9% (133 personas), consideran muy importante
- El 28.4% (59 personas) consideran importante
- El 4.3% (9 personas) consideran moderadamente importante
- El 1.9% (4 personas) consideran de poca importancia
- El 1.4% (3 personas) consideran sin importancia



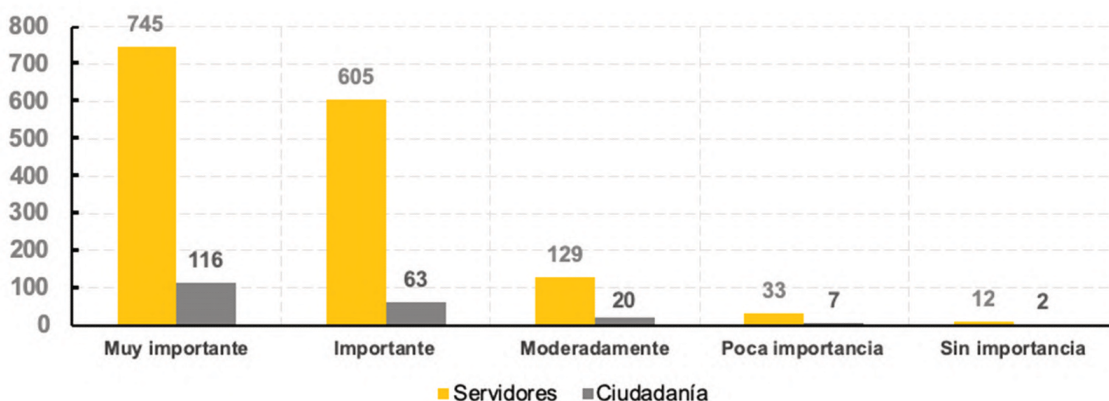
- Así también, consideran que es indispensable la sensibilización al ciudadano y al servidor público que la gratuidad y lo oportuno de los trámites ayudarían a controlar los actos de corrupción en el Estado.

Servidores públicos:

- El 48.9% (745 personas), consideran muy importante
- El 39.7% (605 personas), consideran importante
- El 8.5% (129 personas) consideran moderadamente importante
- El 2.2% (33 personas) consideran de poca importancia
- El 0.8% (12 personas) consideran sin importancia

Ciudadanía

- El 55.8% (116 personas), consideran muy importante
- El 30.3% (63 personas) consideran importante
- El 9.6% (20 personas) consideran moderadamente importante
- El 3.4% (7 personas) consideran de poca importancia
- El 1% (2 personas) consideran sin importancia



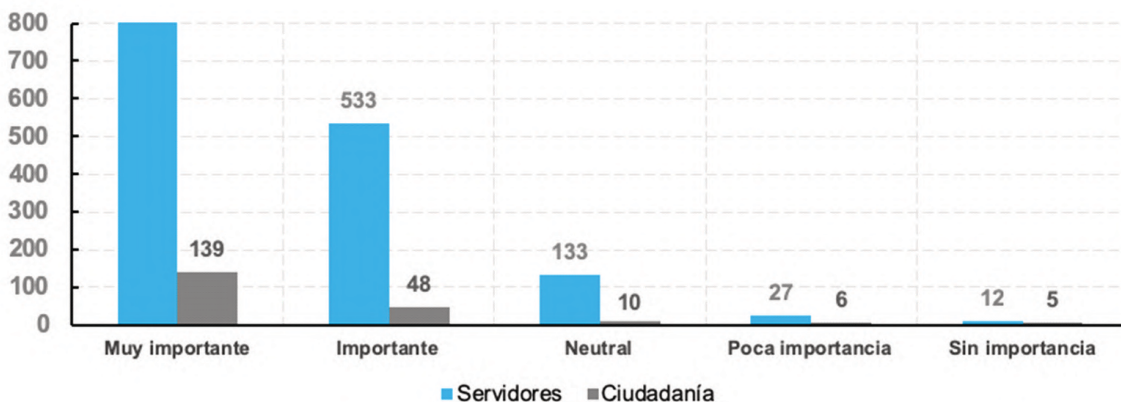
- También opinan, que es imprescindible la implementación de una cultura de “cero tolerancia a la corrupción” en la entidad.

Servidores públicos:

- El 53.7% (819 personas), consideran muy importante
- El 35% (533 personas), consideran importante
- El 8.7% (133 personas) consideran moderadamente importante
- El 1.8% (27 personas) consideran de poca importancia
- El 0.8% (12 personas) consideran sin importancia

Ciudadanía

- El 66.8% (139 personas), consideran muy importante
- El 23.1% (48 personas) consideran importante
- El 4.8% (10 personas) consideran moderadamente importante
- El 2.9% (6 personas) consideran de poca importancia
- El 2.4% (5 personas) consideran sin importancia



Participación y voz de la ciudadanía

En una segunda etapa, la encuesta estuvo dirigida a la ciudadanía; se inició con las asociaciones civiles (como ciudadanía organizada), y posteriormente a la ciudadanía en general; por lo que, durante el mes de agosto se convocó a las asociaciones civiles a través de correo electrónico, llamadas telefónicas y oficios, de igual forma se les explicó el objetivo e importancia de la encuesta, el aviso de Confidencialidad y Protección de Datos, y se les invitó a las instalaciones de la Fiscalía Especializada, donde se les entrevistó.

- Las asociaciones civiles que asistieron a la Fiscalía Especializada fueron las siguientes:

Denominación de la Asociación Civil (AC) o grupo minoritario	Fecha de la Reunión en la FECC	Objetivo de la AC
Autismo Durango, A.C	17 de agosto 2021	Gestión y apoyo a personas con autismo en Durango
Durango Vive A.C.	13/agosto/2021	Ayudar a jóvenes en situación vulnerable
Estancias Infantiles Durango A.C.	11/agosto/2021	Cuidado de niños en estancias infantiles
Fundación Estancias Infantiles Sonrisas de Cristal, A.C.	18/ agosto/2021	Cuidado de niños en estancias infantiles
Colegio de Intervención Educativa en Durango, A.C.	16/agosto/2021	Capacitación a grupos de pescadores
Casa de Restauración El Arca, A.C.	24/agosto/2021	Apoyo a mujeres víctimas de violencia
Pro-Equidad Durango	17/agosto/2021	Implementación de la equidad en mujeres indígenas
Federación de Mujeres Trabajadoras de Oficios Varios	23/ agosto 2021	Enseñanza de oficios a mujeres vulnerables/personas con discapacidad, etc.
Asociación de Hemofilia de Durango	23/agosto/2021	Gestión y apoyo a personas con hemofilia en Durango
Unión de Pueblos Campesinos del Frente de Trabajadores Rurales Independientes, A.C.	19/agosto/2021	Representación de campesinos
Sí Hay Mujeres en Durango, A.C.	17/ Agosto/2021	Apoyo a mujeres en Derechos Humanos
UBIFAM, A.C.	27/Agosto/2021	Capacitación y apoyo a mujeres indígena del Valle del Mezquital
H. Organización de Recate y Auxilio	19/Agosto/2021	Recate y auxilio a la población en general
Gobernador Tradicional de la Comunidad Menonita de Durango	25/agosto/2021	Resguardo de su propia comunidad
Frida Khalo la Pintora Mexicana	24/agosto/ 2021	Apoyo a la población en situación vulnerable
OSC Luz Sendero de Amor	24/agosto/ 2021	Integración de familias de Durango
Voluntarias Vicentinas Anawin A.C.	24/agosto/2021 (Reunión formal hasta el 15 de septiembre)	Dar vivienda digna al adulto mayor
Organizados para Vivir Mejor	31/agosto/2021	Digitalización a jóvenes indígenas

Presidente del Organismo Nacional para el Desarrollo Cognoscitivo Infantil y de Profesionalización Docente, A.C.	31/Agosto/2021	Gestión de computadoras a jóvenes, implementación de gusto por la ciencia
Asociación de Damas de la Caridad Durango A.C.	3/septiembre/2021	Asociación de Damas de la Caridad Durango A.C.
Proyecto Social Durango A.C.	3/ septiembre/2021	Ayuda a la población duranguense en general
Unidos por el progreso de Durango	3/septiembre/2021	Atención a la población vulnerable
Patronato de Heroico Cuerpo de Bomberos del Salto, Pueblo, Nuevo, Durango	3/septiembre/2021	Apoyo en caso de incendio a la población
Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción	3/septiembre/2021	Presidir el consejo de participación ciudadana del SLA
Centro de Recursos de Asistencia Familiar A.C.	6/septiembre/2021	Asistencia a las familias duranguenses
Solidaria México, A.C.	3/septiembre/2021	Difusión y promoción de una cultura anticorrupción
Fundación Valores San Francisco de Asís, A.C.	13/septiembre/21	Difusión de valores y apoyo a población vulnerable
Centro de Estudio para invidentes Durango A.C.	13/ septiembre/21	Apoyo a la población invidente
Programa de Mielomeningocele Durango, A.C.	13/septiembre/21	Apoyo a la población que sufre Mielomeningocele
Fundación Amigo Ciudadano, A.C.	14/Septiembre/21	Apoyo humanitario a población vulnerable
Voluntarias Vicentinas Anawin, A.C.	14/septiembre/21	Soporte humanitario a adultos mayores sin hogar
Granja Alberge Despertares, A.C.	15/septiembre/ 21	Apoyo a personas con discapacidad
Downamor, A.C.	15/septiembre/21	Integración de familias y personas con síndrome de Down
Asociación de Profesionistas con Discapacidad, A.C.	15/septiembre/2021	Gestión y apoyo a profesionistas con discapacidad
Centro de Terapias Getsemaní, A.C.	15/septiembre/2021	Terapia a toda la población duranguense
Cabecitas Redondas, A.C.	15/septiembre/2021	Apoyo a población vulnerable
Amigos con Discapacidad Visual Durango, A.C.	15/septiembre/2021	Ayuda a personas con discapacidad visual del Estado de Durango
Durango Vive Mejor, A.C.	15/septiembre/2021	Apoyo a población vulnerable del Estado de Durango
Asociación Mexicana de Diabetes	22/septiembre/2021	Apoyo a la población con diabetes
Centro de Estudios y Asesoría para Población Indígena (CEAPI)	23/septiembre/2021	Implementación de estudios de la población indígena de Durango

Del 21 al 30 de septiembre la Fiscalía Especializada, difundió por diferentes medios y redes sociales la encuesta, invitando a la ciudadanía a participar.

Los medios empleados fueron los siguientes:

Tipo de medio	Denominación
Periódico en su versión digital	La voz de Durango
Revista digital	Newstral
Plataforma digital	Youtube
Revista digital	Magazine Life
Noticiero en su versión en línea	Infoinfusión
Noticiero en su versión en línea	Durangos21
Periódico digital	Yancuic
Periódico digital	Conclave de la información
Página oficial en Facebook	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

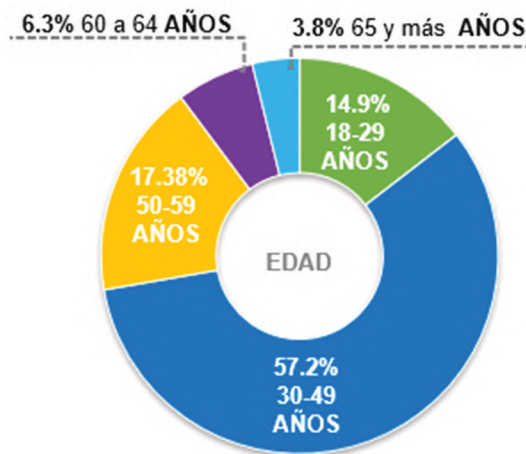
En ese sentido, la encuesta dirigida a la ciudadanía registró 219 participantes, de las cuales se invalidaron 11 quedando efectivas 208. En dichas encuestas participaron ciudadanos de 10 municipios de la entidad, los cuales fueron:

No.	Municipio	Número habitantes
1	Canatlán	1
2	Cuencamé	2
3	Gómez Palacio	3
4	Lerdo	20
5	Tamazula	3
6	Durango	171
7	Mezquital	1
8	Nuevo Ideal	2
9	Pueblo Nuevo	3
10	Vicente Guerrero	2

La encuesta aplicada a la ciudadanía se conformó por dos secciones: La primera de datos generales y la segunda de 29 preguntas, distribuidas en 4 dimensiones relacionadas con la corrupción.

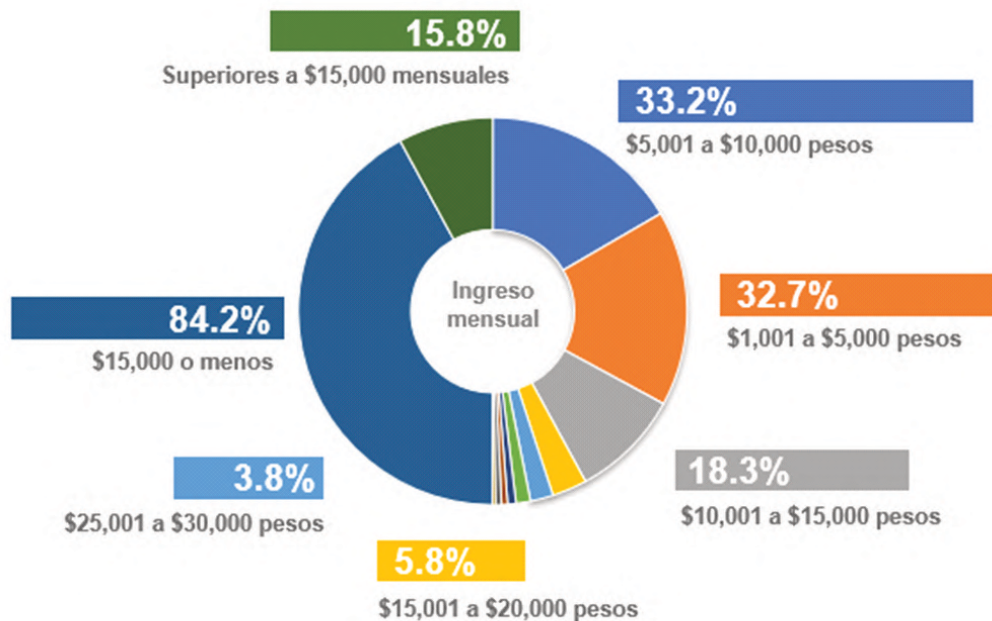
- La sección de datos generales arrojó información relevante respecto a temas en materia de Derechos Humanos y equidad de género. Se observó que de 208 personas que contestaron el 58.2% se identificaron como mujeres, el 39.9% como hombres y el 1.9% se identificaron en el apartado denominado como "otro". Los rangos de edad de las personas participantes oscilaron entre los siguientes:

- 57.2% de 30 a 49 años.
- 14.9% de 18 a s 29 años.
- 17.38% de 50 a los 59 años.
- 6.3% de 60 a 64 años.
- 3.8% 65 y más.



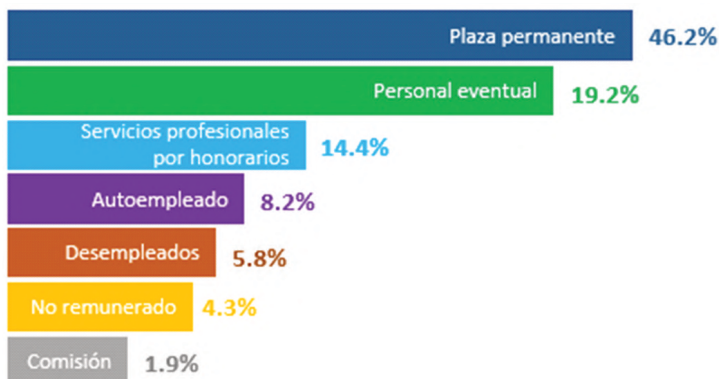
- De las personas encuestadas, expresan que el 5.2% de ellos tiene alguna discapacidad, al igual que el 1.4% se denomina como indígena y habla alguna lengua indígena; así mismo, el 8.2% pertenece a un grupo minoritario y el 10.6% de los encuestados se autoreconocen como afro mexicano o afrodescendiente.
- Ahora bien, respecto a la retribución económica del ciudadano encuestado, se obtuvo la información siguiente:

El 33.2% tiene un ingreso de \$5,001 a \$10, 000 pesos mensuales; el 32.7% de \$1.00 a \$5,000 pesos; el 18.3% de \$10, 001 a \$15, 000 pesos; el 5.8% de \$15, 001 a 20,000 pesos; el 2.4% de \$20,001 a 25,000 pesos; el 3.8% de \$25,001 a \$30,000 pesos; el 1.4% de \$30,001 a \$35,000 pesos; el 1.0% de \$35,001 a \$40,000 pesos; el 1.0% de \$45,001 a \$50,000 pesos; el 0.5 % que tiene un ingreso mayor a \$50.000.

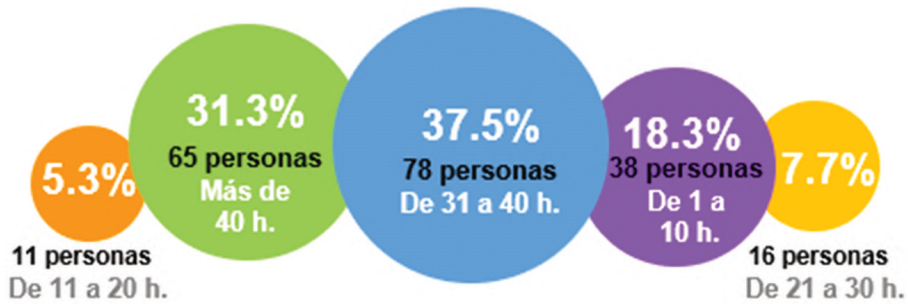


- 2.4% Ingreso de \$20,001 a \$25,000 pesos
- 1.4% Ingreso de \$30,001 a \$35,000 pesos
- 1% Ingreso de \$45,001 a \$50,000 pesos
- 1% Ingreso \$35,001 a \$40,000
- 0.5% percibe más de \$ 50,000.00

- De la ciudadanía encuestada el 84.2% perciben \$15,000.00 o menos mensuales, y el 15.8% perciben sueldos superiores a los \$15,000.00 mensuales.
- De igual forma se observa que, de la ciudadanía encuestada están contratados el 46.2% con una plaza permanente; el 19.2% como personal eventual; el 14.4% como prestador de servicios profesionales por honorarios; el 8.2% es personal autoempleado; el 5.8% desempleados; el 4.3% en algún trabajo no remunerado (voluntariado) y el 1.9% por comisión.



- La ciudadanía encuestada expresó que trabaja a la semana en horas:
 - El 31.3% (65 personas) más de 40 horas;
 - El 37.5% (78 personas) de 31 a 40 horas;
 - El 18.3% (38 personas) de 1 a 10 horas;
 - El 7.7% (16 personas) entre 21 a 30 horas;
 - El 5.3% (11 personas) entre 11 y 20 horas.



Respecto a la corrupción

El 75% de la ciudadanía encuestada, está comprometida en no participar en actos de corrupción, el 19.7 % no asume ningún compromiso y el 5.2% asume poco compromiso.

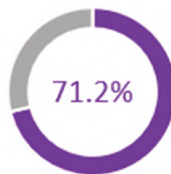


- El 66.8% (139 personas) muy frecuentemente está comprometida.
- El 3.8% (8 personas) Raramente está comprometida.
- El 1.4 % (3 personas) Ocasionalmente está comprometida.
- El 8.2% (17 personas) Frecuentemente está comprometida.
- El 19.7% (41 personas) Nunca está comprometida.

- El **82.7%** de la ciudadanía encuestada nunca ha sido sobornada en la realización trámite oficial, en consecuencia, el 71.2% no se ha sentido obligado por alguna autoridad o servidor público a colaborar en un acto de corrupción.



Nunca ha sido sobornada en la realización de un trámite oficial



No ha sido obligado por alguna autoridad o servidor público

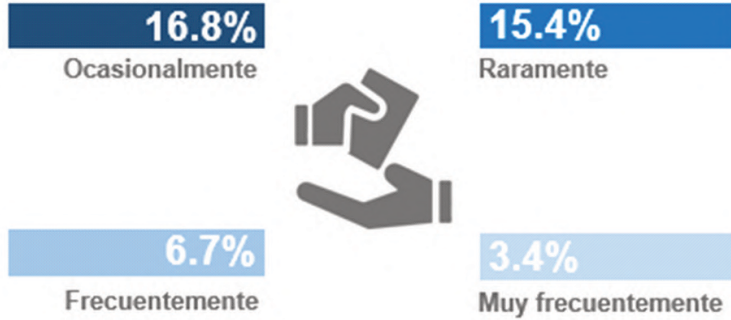


Jamás ha tenido el comentario de alguno de sus familiares de que hayan participado en algún acto de corrupción

- El 58.7% de la ciudadanía jamás ha tenido el comentario de alguno de sus familiares, de que hayan participado en algún acto de corrupción.
- De igual forma la ciudadanía expresa que:

El 83.7% jamás ha colaborado en un acto de corrupción; sin embargo, responden que el 42.3% de la población encuestada ha vivenciado algún acto de corrupción, de este último porcentaje se desprende lo siguiente:

- El 16.8 % ocasionalmente ha vivenciado actos de corrupción.
- El 15.4 % raramente ha vivenciado actos de corrupción.
- El 6.7% frecuentemente ha vivenciado actos de corrupción.
- El 3.4% muy frecuentemente ha vivenciado actos de corrupción.



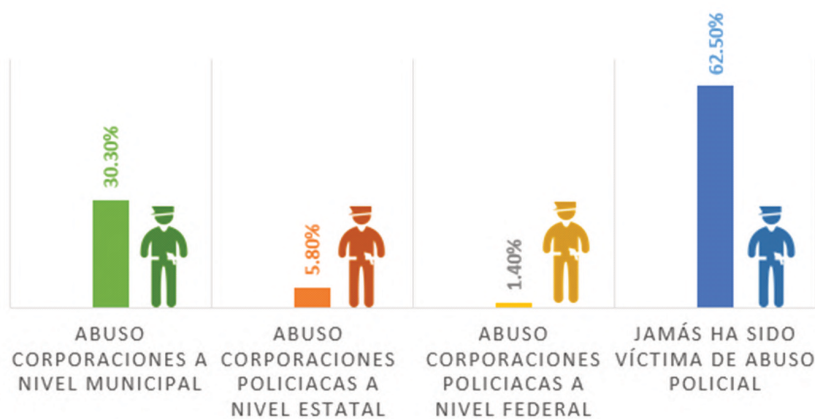
- De los actos vivenciados de corrupción en la entidad, la ciudadanía ha tenido alguna experiencia con:

Porcentaje	Número de personas	Institución
42.5%	88	No ha tenido ninguna experiencia
24 %	50	Instituciones de seguridad pública a nivel municipal y estatal
10.6%	22	Negación del servicio público
6.3%	13	Servicio público (pavimentación agua luz drenaje)
4.3%	9	Procuración de justicia (Fiscalía del Estado de Durango)
2.9%	6	Gestiones como proveedor de servicios o insumos al estado,
1.9%	4	Administración de justicia (Tribunales)
1.4%	3	Gestión de Licencia para apertura funcionamiento de negocio
0.5% por cada institución, igual a 5.5%	1 por cada 0.5% Igual a 11 personas	Ejecución de Penas (penales) Gestores particulares Trámites burocráticos Varias instancias En ejercicio de sus funciones Autoridades de desarrollo rural Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) Personal de Tránsito, Gestiones del Municipio, Gestiones de Servicios de traslado (taxis, escuelas y de comercio), Gestiones de permisos de construcción.

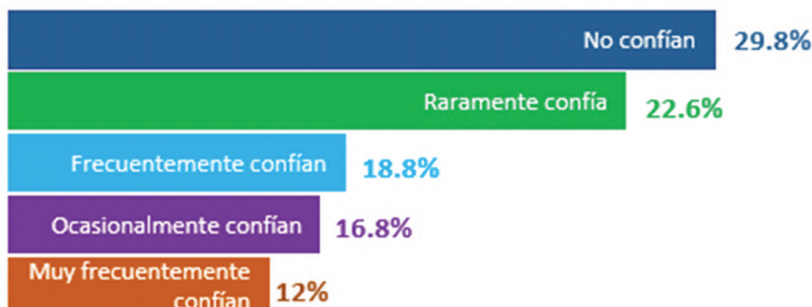
- El 43.7% de ciudadanos entrevistados ha experimentado algún acto de corrupción en su municipio, y de ese porcentaje el 31.7% refieren que se ha dado en todas las administraciones, el 6.7% comentan que en la pasada administración y el restante 3.4% en la presente administración.
- Donde destacan las siguientes dependencias:

En materia de Seguridad Pública, obras públicas, finanzas y educación.

- En materia de seguridad pública la ciudadanía expresó que el 30.3% ha sido víctima principalmente de abuso policial de las corporaciones a nivel municipal y el 5.8 % de las corporaciones policiacas a nivel estatal y el 1.4 % de las corporaciones a nivel federal. Asimismo, la ciudadanía expresa que el 62.5 % jamás ha sido víctima de algún abuso policial.



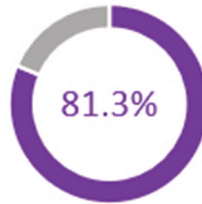
- Respecto a la confianza de la ciudadanía en sus autoridades, el 29.8% no confía en ellas, el 22.6% raramente confía en sus autoridades, el 18.8% frecuentemente confían en sus autoridades, el 16.8% ocasionalmente lo hacen, por lo que solo el 12% muy frecuentemente confía en sus autoridades.



- Respecto a las instituciones de educación pública, la ciudadanía expresó lo siguiente:
 - El 18.7% de los ciudadanos han experimentado corrupción en algún trámite o servicio.
 - El 81.3% de los ciudadanos refiere no tener problema en las gestiones.



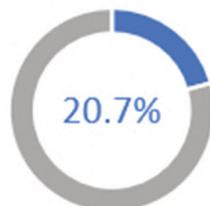
Los ciudadanos han experimentado corrupción en algún trámite o servicio.



Refieren no tener problemas en las gestiones.

- Respecto a las instituciones de salud, la ciudadanía expresó lo siguiente:
 - El 20.7% de los ciudadanos afirmaron que han experimentado corrupción en algún trámite o servicio.
 - El 79.3 % de los ciudadanos refiere no tener problema en los trámites o servicios de salud.

Instituciones de Salud

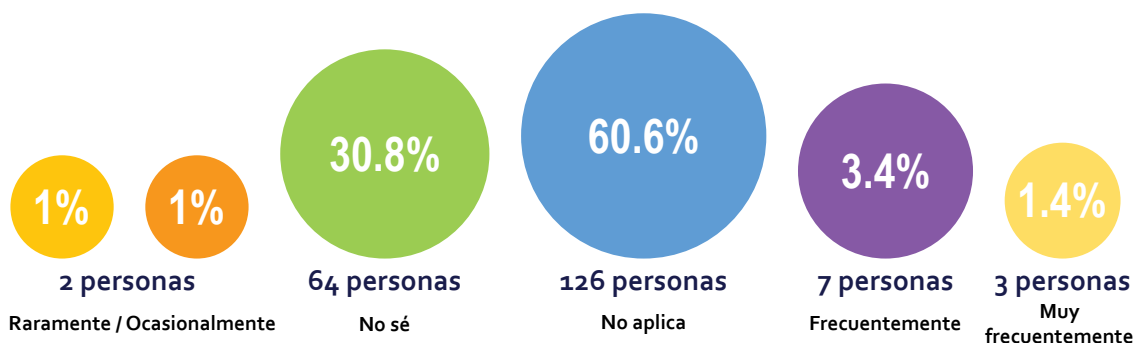


Los ciudadanos han experimentado corrupción en algún trámite o servicio.

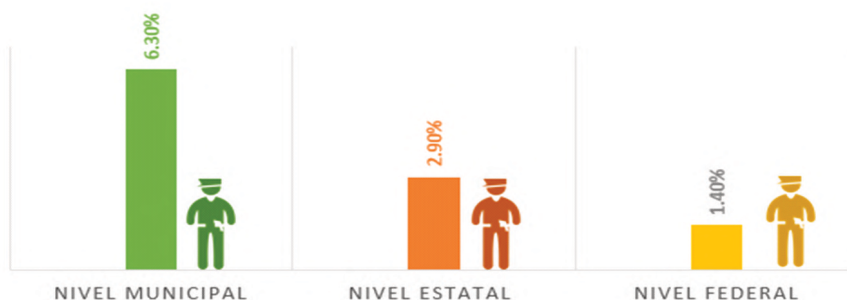


Refieren no tener problemas en las gestiones.

- Ahora bien, el 6.8% de los ciudadanos entrevistados, afirman que las empresas o asociaciones donde laboran o colaboran han permitido o promovido algún acto de corrupción en la obtención de contratos con el gobierno.
 - El 60.6% (126 personas) No aplica.
 - El 30.8% (64 personas) No sé.
 - El 1.9% (4 personas) Nunca.
 - El 1% (2 personas) Raramente.
 - El 1% (2 personas) Ocasionalmente.
 - El 3.4% (7 personas) Frecuentemente.
 - El 1.4% (3 personas) Muy frecuentemente.

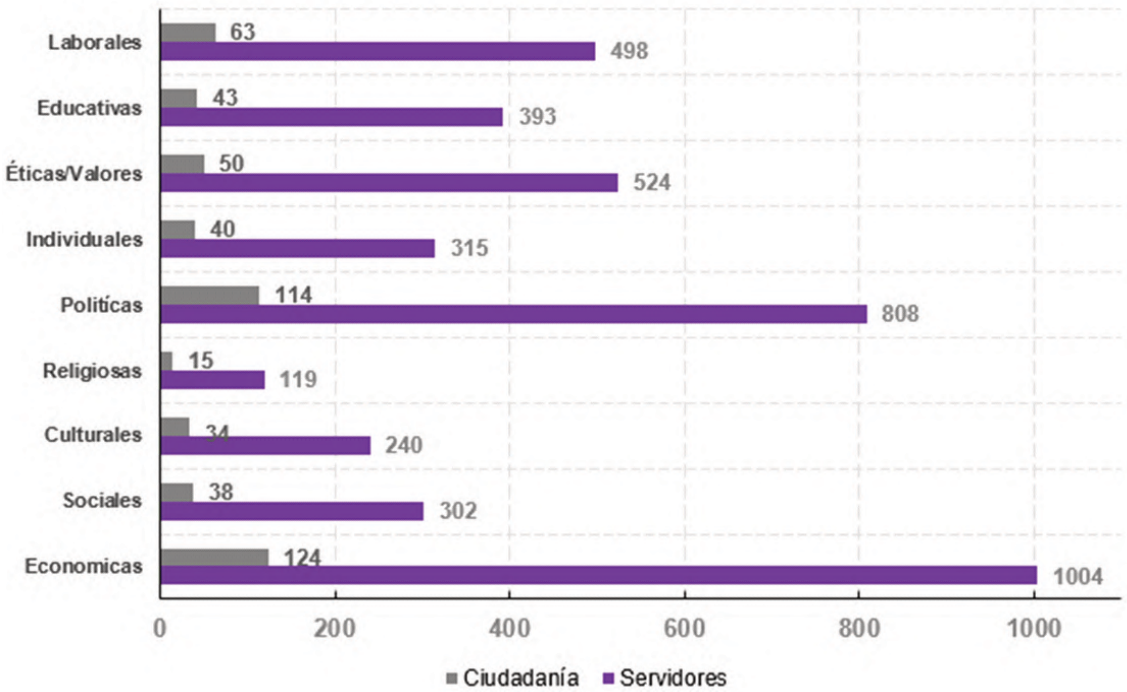


- De ese porcentaje el 6.3% de los ciudadanos, comentan que han permitido o promovido algún acto de corrupción en la obtención de contratos con autoridades a nivel municipal, el 2.9% a nivel estatal y 1.4% a nivel Federal, algunos ciudadanos seleccionaron el nivel de gobierno sin contestar afirmativamente a la pregunta anterior.



Algunos ciudadanos seleccionaron el nivel de gobierno sin contestar

La ciudadanía y servidores públicos consideran entre las causas de la corrupción en la entidad las siguientes:



	economicas	sociales	culturales	religiosas	politicas	individuales	familiares	éticas/valor	educativas	laborales
servidores públicos	1004	302	240	119	808	315	216	524	393	498
ciudadanía	124	38	34	15	114	40	26	50	43	63

- Por último, se pidió a los servidores públicos y a la ciudadanía expresaran sus propuestas para controlar la corrupción en la entidad, quedando las siguientes:

Servidores Públicos.

PROPUESTA	NÚMERO DE PERSONAS
IMPLEMENTAR AUDITORIAS SISTÉMICAS EN LAS INSTITUCIONES	34
MANTENER Y FORTALECER LA AUTONOMIA DE LAS INSTITUCIONES EN MATERIA DE CORRUPCIÓN	15
PROMOVER LA CULTURA DE LA DENUNCIA	54
PROMOVER UNA NUEVA CULTURA ANTICORRUPCIÓN A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	129
FOMENTAR ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN	21
IMPULSAR UN GOBIERNO ELECTRÓNICO	13
IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	6
APLICACIÓN ESTRICTA DE LOS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE CORRUPCIÓN	361
PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	13
PROPONER EL AUMENTO DE LAS PENAS PARA DELITOS DE CORRUPCIÓN	54
SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN MATERIA CORRUPCIÓN	71
GENERACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA LA PROTECCIÓN A DENUNCIANTES EN MATERIA DE CORRUPCIÓN	19
PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO	258
GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA	102
SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS O DENUNCIAS	29
SENSIBILIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN TEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN MATERIA CORRUPCIÓN	18
INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN LAS INSTITUCIONES Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	184
SIN PROPUESTA	159

Ciudadanía

PROPUESTA	NÚMERO DE PERSONAS
PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO	42
SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN MATERIA CORRUPCIÓN	10
IMPULSAR UN GOBIERNO ELECTRÓNICO	8
GENERACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA LA PROTECCIÓN A DENUNCIANTES EN MATERIA DE CORRUPCIÓN	3
GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA	18
PROPONER EL AUMENTO DE LAS PENAS PARA DELITOS DE CORRUPCIÓN	18
INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN LAS INSTITUCIONES Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	28
PROMOVER UNA NUEVA CULTURA ANTICORRUPCIÓN A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	28
PROMOVER LA CULTURA DE LA DENUNCIA	11
APLICACIÓN ESTRICTA DE LOS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE CORRUPCIÓN	36
SIN PROPUESTA	17

CONCLUSIONES GENERALES

Causas

Como resultado de la ponderación que realizó la ciudadanía y servidores públicos respecto a las causas de la corrupción fueron en el orden siguiente: La consecuencia de la situación económica y falta de oportunidades que enfrenta la población; la influencia negativa producto de la vida política e intereses de grupos en el poder; la disminuida ética de los servidores públicos y de los profesionales en general; la creciente crisis de pérdida de valores sociales, culturales, familiares e individuales; el protagonismo del individuo a favor de sus intereses personales y familiares; la limitada formación académica y bajo nivel educativo de la población, y la conducta de obediencia como resultado de la posible influencia religiosa o de adoctrinamiento.

La entidad ocupa el 4º lugar nacional respecto a su dimensión territorial, y el 25 en índice poblacional; así como el lugar 26 por ingreso per cápita, por lo que alrededor del 80 % de la población percibe un sueldo mensual inferior a \$15,000.00; lo que limita a gran parte de la población tanto al acceso a zonas de mayor urbanización y con ello a servicios de salud y de educación y por ende a mejores oportunidades de empleo, derivado de esto último la gran migración nacional e internacional (principalmente a los EUA); La vida política por décadas es representada por familias en la elite del poder. Durango es una de las entidades con sueldos y salarios más bajos.

Experiencias

Las experiencias se enfocaron en dos sentidos, las propias y aquellas comentadas por sus familiares, amigos, conocidos y versaron de la siguiente manera:

De ambas experiencias, casi la cuarta parte de personas entrevistadas han vivido en carne propia o presenciado un acto de corrupción, más del 35% ha conocido de alguna experiencia.

Derivado de la última comparecencia de funcionarios ante el Congreso del Estado, se expuso que la entidad estaba entre las más auditadas y menos observadas; sin embargo, la percepción de los servidores públicos a nivel estatal y municipal; y de la ciudadanía, es de un panorama adverso, de total impunidad por la falta de la aplicación de la ley en contrataciones de personal, de servicios y de productos. Lo cual genera mayor desconfianza en las autoridades e instituciones.

Consecuencias

La ciudadanía y servidores públicos identifican como principal consecuencia de la corrupción la falta de oportunidades para la población, vista ésta de la siguiente manera:

- Poco más del 50% de personal público encuestado es de estructura, el resto es personal eventual, y más de ese porcentaje perciben menos de \$15,000.00 mensuales.
- De la ciudadanía encuestada el 84.2% percibe menos de \$15,000.00 mensuales, y solo el 46.2% tiene una plaza permanente en su centro de trabajo.

En ese sentido, ambos grupos de actores expresan gran desconfianza en las autoridades y la toma de decisión de impacto público; de igual forma mencionan que la falta de mecanismos en los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal incentiva el nepotismo y el tráfico de influencias, de igual forma mencionan que las estructuras son ineficientes debido a la incapacidad de los servidores públicos. Es importante mencionar que la ciudadanía también ha normalizado el tráfico de influencias y la dádiva para dar celeridad a diversos servicios públicos.

Derivado de la evaluación del desempeño que realiza el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, se advierte la inexistencia en la implementación del servicio civil de carrera. De igual forma, la falta de capacitación del personal.

Propuestas

Tanto los servidores públicos como ciudadanía realizaron propuestas para controlar la corrupción en la entidad. Dichas propuestas fueron agrupadas en tres rubros:

- La ciudadanía y los servidores públicos proponen la aplicación de las leyes emitidas, evitar la imparcialidad y discrecionalidad de los casos, en suma, el Estado de Derecho; de igual forma proponen verdaderos mecanismos de control y supervisión (Auditorías sin sesgos) y la aplicación efectiva de sanciones; expresan con gran desilusión, hartazgo y desesperanza, las acciones de corrupción que se han vivido por décadas en la entidad ante la falta de oportunidades, bajo nivel adquisitivo, la falta de sensibilidad de los grupos políticos y dirigentes sindicales, al no muestran empatía ante la problemática económica y social, que simplemente son producto de la corrupción que propician.

- De igual forma se pronuncian por una administración pública no solo eficaz sino eficiente (Planeación Estratégica y Gestión), con servidores públicos calificados y con sentido de ética y profesionalismo; que asciendan por mérito profesional, y donde se realicen convocatorias públicas y abiertas, a fin de evitar la venta de plazas y el servilismo del empleado público que solo daña la imagen de las instituciones.
- Por último, proponen la realización de campañas informativas dirigidas tanto al ciudadano como al servidor público; sí el ciudadano no conoce sus derechos y obligaciones, se encuentra más vulnerable ante los actos que realice el servidor público. De igual forma sí el servidor público desconoce las acciones y políticas anticorrupción, de legalidad y transparencia, difícilmente asumirá un cambio en bien de la sociedad.

Las propuestas que han realizado en los últimos meses algunos Congresistas y representantes de la Cámara de Comercio ante diversos medios de comunicación local versan en la generación de mecanismos efectivos de supervisión y control de las administraciones municipales y estatal, así como en la emisión de normas que faciliten la fluida coordinación entre instituciones.

METODOLOGÍA

Para la realización del Diagnóstico Social y Propuestas Ciudadanas para Controlar la Corrupción en Durango. Un Enfoque Cualitativo y Cuantitativo-cuantitativo se aplicó la metodología de la Investigación de Roberto Hernández Sampieri. Dicha metodología es empleada en proyectos de investigaciones sociales como el que propone la Fiscalía en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2022.

Propósito:

Contar con un estudio social del Estado de Durango, que recogiese la opinión no solo del ciudadano sino del servidor público, ambos como partícipes en los hechos de corrupción; asimismo, conocer de primera mano sus experiencias y propuestas ante la problemática que se vive, en el sentido de impulsar acciones reales como producto de la propuesta ciudadana.

¿En qué consistió el proyecto?

Primera Etapa

Se exploraron de forma aleatoria cuatro municipios de la entidad, a fin de constatar costumbres, idiosincrasia, cultura, lenguas, condiciones económicas y geográficas, etc. De igual forma se revisaron documentales relacionadas con incidencia delictiva, estudios en materia de corrupción a nivel nacional e internacional. Dicha investigación la realizó personal de la Fiscalía, con perfiles de psicología, sociología y criminología.

Segunda Etapa

Dirigida por un Antropólogo Social, que analizó el resultado de la primera etapa y propone un cronograma y plan de trabajo, que contempla un instrumento para allegarse de la información (algunos ítems con escala Likert), mismo que proporcionaría la opinión del ciudadano y el servidor público. El instrumento (Encuesta sobre la situación de la Corrupción en el Estado de Durango) se estructuraría en cuatro tópicos (Causas, Experiencias, Consecuencias y Propuestas) con desglose de indicadores con las dimensiones antes nombradas; la encuesta fue revisada y opinada por académicos e investigadores que han laborado en las siguientes instituciones: CIESAS/CEAS; INAH/ENAH, PROEIB-ANDES/ENALLT-UNAM.

Debido a la contingencia sanitaria causada por el COVID 19, no fue posible el contacto cara a cara con el entrevistado por lo que el Antropólogo Social, propuso como medio de comunicación y respuesta rápida para la encuesta la herramienta Google Forms.

La comunicación con los entrevistados se llevó a cabo desde la segunda quincena de julio hasta el 30 de septiembre de la presente anualidad. En esta etapa participó más personal de la Fiscalía con perfiles de ciencias políticas, administración pública, criminología y derecho.

Tercera Etapa

Se llevó a cabo el procesamiento de la información obtenida, así como la búsqueda y análisis de diversas fuentes primarias y secundarias. Dentro de las fuentes primarias, se entrevistó a un académico-experto en la historia de Durango, Dr. Omar Joel Cepeda Ríos; se realizaron acercamientos con uno de los grupos minoritarios más importantes de Durango, la Comunidad Menonita de Nuevo Ideal, representada por su Gobernador tradicional C. Hienrich Andrés Bartsh.

De igual forma, se realizaron acercamientos con representantes de la sociedad civil organizada, a fin de conocer la omisión del Estado ante diversas problemáticas, donde ha abanderado una causa la sociedad civil.

En esta etapa también intervienen profesionales con los perfiles citados en la etapa anterior.

¿Cuál es el contenido esencial?

Conocer, cuantificar y analizar, la opinión de la ciudadanía y los servidores públicos respecto a sus gobernantes, acciones tomadas ante la problemática de la corrupción, y establecer el nivel de sensibilización del ciudadano.

Alcance

Obtener muestras representativas tanto de los servidores públicos a nivel estatal y municipal, como de la ciudadanía. Así como contar con la respuesta de servidores públicos de las secretarías del Estado, órganos autónomos y organismos, y de los 39 municipios de la entidad.

ENCUESTA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO

Servidores públicos

Datos generales

Nivel de cargo

Dependencia

Nivel de gobierno/Institución pública

Autónomo /Secretaría/elija en cual (en caso negativo poner no aplica)

Municipio donde labora actualmente

Elige rango de edad

Estado Civil

Religión

Ultimo grado de estudios

¿Es usted una persona con discapacidad?

En caso afirmativo de la pregunta anterior ¿Qué tipo? (en caso negativo poner "no aplica")

¿Eres indígena?

¿Hablas alguna lengua indígena?

En caso afirmativo de la pregunta anterior ¿Qué lengua indígena hablas? (en caso negativo elegir "ninguna")

indica que tipo de contratación tienes en tu trabajo

¿Te auto reconoces como afro mexicano(a) o afrodescendiente?

¿Pertenece a algún grupo minoritario?

En caso afirmativo de la pregunta anterior ¿A qué grupo? (en caso negativo poner "no aplica")

¿Cuántas horas trabajas a la semana?

¿A cuánto asciende su ingreso mensual?

Servidores públicos

En materia de corrupción

1. ¿Usted ha conocido algún acto de corrupción en su dependencia?
2. En caso afirmativo de la pregunta anterior ¿Qué medidas ha tomado? (en caso negativo coloque "no aplica")
3. ¿La dependencia donde usted labora ha permitido/promovido algún acto de corrupción en la celebración de contratos con la iniciativa privada?
4. ¿Tiene usted conocimiento de la política nacional anticorrupción y/o acciones emprendidas en el estado?
5. En caso afirmativo de la pregunta anterior ¿Qué políticas y/o acciones anticorrupción han aplicado en su dependencia? (en caso negativo poner "ninguna")
6. ¿Confía en que sus subalternos no comenten actos de corrupción?
7. Que tan de acuerdo o en desacuerdo estas con las siguientes afirmaciones: "la corrupción afecta la creación de fuentes de empleo impulsadas por la iniciativa privada"
8. La baja inversión extranjera en el Estado de Durango es resultado de la corrupción
9. La corrupción influye en la desigualdad económica en el Estado de Durango
10. ¿Qué iniciativas ayudarían a promover la queja o denuncia de posibles actos de corrupción sin temor a represalias? Seleccione 1= más efectivas 5=menos efectivas
11. ¿Usted considera que es importante la especialización del sistema judicial para combatir eficazmente la corrupción en el Estado de Durango?
12. ¿Considera importante que la sensibilización al ciudadano y al servidor público de la gratuidad y lo oportuno de los tramites ayudarían a controlar los actos de corrupción en el Estado de Durango?
13. ¿Cree usted importante que la implementación de una cultura de "cero tolerancias a la corrupción" ayudaría a controlar la corrupción del Estado de Durango?
14. Pondere usted las causas de corrupción que se observan en el estado de durango (requiere una respuesta por fila) 1= principal causa de corrupción 10= menor causa de corrupción
15. ¿Qué sugerencias propone usted para controlar la corrupción en el Estado de Durango?

Ciudadanía

Datos generales

Te identificas como

Elige tu rango de edad

Asociación Civil /Colectivo/Comunidad/Grupo al que pertenece (en caso negativo ponga "no aplica")

Estado civil

¿Es usted una persona con discapacidad?

En caso afirmativo de la siguiente pregunta anterior ¿Qué tipo? (en caso negativo poner "no aplica")

Ultimo grado de estudios

Municipio donde radica actualmente

Indica que tipo de contratación tienes en tu trabajo

¿A cuánto asciende su ingreso mensual?

¿Cuántas horas trabajas a la semana?

¿Eres indígena?

En caso afirmativo de la pregunta anterior ¿De qué comunidad indígena? (en caso negativo poner "no aplica")

¿Hablas alguna lengua indígena?

En caso afirmativo de la pregunta anterior ¿Qué lengua indígena hablas? (en caso negativo elegir "ninguna")

¿Te auto reconoces como afro mexicano (a) o afrodescendiente?

¿Pertenece a algún grupo minoritario?

En caso afirmativo de la pregunta anterior ¿A qué grupo? (en caso negativo poner "no aplica")

Religión

Ciudadanía

En materia de corrupción

1. ¿Ha sido sobornado para hacer un trámite oficial?
2. ¿Se ha sentido obligado por alguna autoridad o servidor público en colaborar en un acto de corrupción?
3. ¿Le han comentado sus familiares si han colaborado en actos de corrupción?
4. ¿Usted ha colaborado en actos de corrupción?
5. ¿Ha vivenciado corrupción en algún trámite que haya realizado?
6. En caso de responder afirmativamente a la pregunta anterior ¿con quién?
7. ¿Ha observado actos de corrupción en los diferentes escenarios de las dependencias de gobierno?
8. ¿Usted ha experimentado algún acto de corrupción en su municipio?
9. En caso afirmativo de la pregunta anterior ¿en qué administración?
10. ¿En qué dependencia? (ponga "ninguna administración" en caso negativo)
11. ¿Ha sido víctima de algún abuso policial estatal, federal /o municipal?
12. ¿La empresa o asociación civil donde usted labora ha permitido /promovido algún acto de corrupción en la obtención de contratos con el gobierno?
13. En caso afirmativo ¿En qué nivel de gobierno? (En caso negativo marque "Ninguno")
14. ¿Ha experimentado corrupción en algún trámite o servicio de las instituciones de educación pública?
15. En caso afirmativo, especifique nivel educativo e institución (ponga "nunca" en caso negativo).
16. ¿Ha experimentado corrupción en algún trámite o servicio de las instituciones de salud pública?
17. En caso afirmativo de la pregunta anterior ¿En qué nivel de atención?
18. En caso afirmativo de la pregunta anterior, especifique la institución: (en caso negativo ponga "no aplica").
19. ¿Usted confía en que sus autoridades no son corruptas?
20. ¿Usted está comprometido en no participar en actos de corrupción?
21. Pondere usted las causas de corrupción que se observan en el Estado de Durango. (Requiere de una respuesta por fila): 1=principal causa

22. Que tan de acuerdo o en desacuerdo estas con la siguiente afirmación: “la corrupción afecta la creación de fuentes de empleo impulsadas por la iniciativa privada”
23. La baja inversión extranjera en el Estado de Durango es resultado de la corrupción
24. La corrupción influye en la desigualdad económica
25. A su parecer ¿Qué iniciativas ayudarían a promover la queja o denuncia de posibles actos de corrupción sin temor represalias?
26. ¿Usted considera que es importante la especialización del sistema judicial para combatir eficazmente la corrupción en el Estado de Durango?
27. ¿Considera importante que la sensibilización al ciudadano y al servidor público de la gratuidad y lo oportuno de los tramites ayudarían a controla los actos de corrupción en el Estado de Durango?
28. ¿Cree usted que es impórtate la implementación de una cultura de “cero tolerancias a la corrupción” para controlar la corrupción en el Estado de Durango?
29. ¿Qué sugerencias propone usted para controlar la corrupción en el Estado de Durango?





**Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción**
del Estado de Durango